

## EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

# #ESTE VIRUS

# LO PARAMOS UNIDOS

## EL BARÓMETRO

### Universidad de La Serena determina modalidad flexible de trabajo

Frente a la propagación del COVID-19 como pandemia mundial y las medidas anunciadas por parte de la Contraloría General de la República a nivel nacional, la Universidad de La Serena, tras acuerdo de su Consejo Académico Ampliado, comunicó hoy la determinación de establecer la modalidad flexible de trabajo para los(as) funcionarios(as) considerados(as) de alto riesgo frente a la propagación de este virus, con la finalidad de resguardar la salud del personal académico y no académico de la casa de estudios.

De esta manera, los(as) funcionarios(as) mayores de 65 años, madres o padres de hijos(as) menores de 13 años, funcionarias embarazadas, funcionarios (as) con diagnóstico de enfermedades crónicas y/o condiciones de salud frágil, así como cualquier funcionario(a) que haya estado con personas diagnosticadas con el COVID-19 o en condición de sospecha, podrán realizar sus funciones a través de trabajo remoto, previa coordinación con su jefatura directa, ejecutando sus labores en su domicilio particular durante su horario de trabajo.

### Desmienten caso de coronavirus



La Seremi de Salud Coquimbo desmintió el rumor del “primer contagio” con coronavirus en la Región de Coquimbo que circuló por redes sociales durante este martes y llamó a informarse por medios de comunicación oficiales. El mensaje, del cual se difundió incluso un audio, aseguraba que una persona del sector de Punta Mira viajó desde Santiago en un bus y dio positivo por Covid-19, por lo que se encontraban los 45 pasajeros en cuarentena.

Según indicó la autoridad sanitaria este martes a El Día, la situación es falsa. “El llamado que realizamos a la Seremi de Salud es a informarse por los medios oficiales”, indicaron.

Cabe señalar que no es el primer caso de ‘fake new’ sobre el Covid-19 en la región, ya que hace días también circuló un mensaje sobre un supuesto caso en el Hospital de La Serena.

Hasta el momento, la Región es una de las cuatro que se mantiene sin casos confirmados en el país.



### Adriana Muñoz asume como presidenta del Senado: es la segunda mujer en ocupar el cargo

Adriana Muñoz, senadora del Partido por la Democracia, asumió ayer martes como presidenta del Senado.

Muñoz, la segunda mujer en ocupar el cargo luego de Isabel Allende, es una de las fundadoras del partido en el cual milita.

Asimismo, la llegada de la parlamentaria por la región de Coquimbo a la presidencia de la Corporación se da luego de recibir 22 votos a su favor, superando a su par Carmen Gloria Aravena. La recién electa presidenta del Senado ya había tenido un cargo similar, luego de liderar la Cámara de Diputados el 2002.

“Tras asumir en el cargo, Muñoz señaló que “este cambio de mando en la presidencia ocurre en condiciones completamente fuera de la normalidad. Nuestras rutinas están trastocadas y con toda certeza lo estarán un tiempo más”. “Enfrentamos una emergencia sanitaria sin precedentes en el último siglo (...) aún estamos redefiniendo cómo es posible seguir operando y cuáles son los protocolos más adecuados en nuestra necesidad de conjugar el normal funcionamiento de las instituciones y el país”, añadió. En esa línea, Muñoz recordó que “así, por segunda vez en menos de seis meses, nuestra vida cotidiana se ha remecido, tal como ocurrió el 18 de octubre pasado, cuando miles de ciudadanos se rebelaron ante los abusos, la injusticia y la postergación. Hoy enfrentamos una doble coyuntura y urgencia que debemos articular con sabiduría y más que nunca con unidad”.



### PDI de Los Vilos incauta más de 120 kilos de cannabis procesada y más de 7 mil plantas vivas

Detectives de la Brigada Antinarcoóticos y Contra el Crimen Organizado Los Vilos, en coordinación con la Fiscalía de Análisis Criminal y Focos Investigativos de Valparaíso, realizaron un importante operativo en la provincia de Choapa, el que culminó con gran cantidad de droga incautada y tres detenidos. “El cultivo de la droga, la realizaban en sectores de quebradas y de difícil acceso en sector de Infernillo, para posteriormente cosecharlas y procesarlas bajo un sistema de selección en bodegas que mantenían para esta acción y luego realizar la venta de la droga.” señaló el Comisario Patricio Lillo, jefe de la Brigada Los Vilos. En el procedimiento se logró la incautación de más de 120 kilos de cannabis, 7253 plantas vivas del género cannabis, 4 motocicletas, 1 camión, 7 vehículos, una escopeta calibre 12, una pistola, municiones, dinero en efectivo y elementos de riego, corte y pesaje de la droga. En relación a la importancia de ésta incautación, el comisario Lillo, agregó: “Con éste importante operativo, se logró sacar de circulación más de 3 millones 700 mil dosis de cannabis, las que de haber sido comercializadas podrían haber significado ganancias ilegales por más de 18 mil millones de pesos.”

EDITORIAL

## La tercera edad se privilegia ante la situación que enfrenta el país por la presencia del coronavirus

En la grave situación que enfrenta el país por el coronavirus, se ha dado preferencia a las personas de la tercera edad, velando por su resguardo ya que se trata del grupo más vulnerable de la población, de acuerdo con los informes de especialistas y de la Organización Mundial de la Salud.

Esto adquiere importancia si se considera que hay un envejecimiento acelerado de tan valioso segmento y, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, éste fenómeno en Chile será uno de los más pronunciados en Latinoamérica en los próximos años.

Lo anterior sucede por el mejoramiento sustancial de las mayores expectativas de vida y, por lo mismo, se requerirá de una mejor infraestructura, en especial, en salud.

Este es un grupo que merece especial atención porque los requerimientos no son los mismos de quien tiene 65 a los que puedan temer las personas de 80 o 90 años de edad y para ello se necesita de un sector salud que les atienda con especialistas geriátricos, considerando que hay un déficit de estos profesionales.

**Hay que visualizar, con la debida antelación, los problemas que debe enfrentar el país con estas personas, tanto en salud como en educación, además de otros temas que están latentes.**

Avalando lo anterior está el informe del Instituto Nacional de Estadísticas que revela que la tasa media de crecimiento anual de la población, según el censo de 2017, fue de 1.06%, en comparación al 2002 que era de 1.2%.

La población de adultos mayores, agrega el INE, en los últimos 25 años ha crecido en 70%, gatillado esto por la baja tasa de fecundación y, como se ha señalado, en el aumento de las esperanzas de vida.

En el caso de los mayores de 65 años, el grupo llegaba, hace 15 años, al 6,6%, actualmente alcanza al 11,4%, indicadores que demuestran lo ya mencionado, el aumento de estos superará, al 2031, a los menores de 15 años.

Es allí donde hay que poner atención y estar preparados, por supuesto, considerando la realidad imperante por factores tan adversos como es el estallido social y el COVID-19.

Hay que visualizar, con la debida antelación, los problemas que debe enfrentar el país con estas personas, tanto en salud como en educación, además de otros temas que están latentes.

CARTA

### Aplicaciones tecnológicas en educación en tiempos de crisis

Sergio Zapata Petermann  
Consultor

En relación al caso de alumnos de la Scuola Italiana de La Serena, donde existen 14 alumnos en cuarentena para no arriesgar a la comunidad escolar, es interesante constatar que existen tecnologías que permiten mejorar la gestión en tiempos de crisis tanto coronavirus como la contingencia del estallido social de nuestro país, donde se busca exponer lo menos posible a la comunidad educativa.

Hago referencia a [www.pagatucolegio.cl](http://www.pagatucolegio.cl)

donde los apoderados realizan el pago de la colegiatura en 30 segundos desde su dispositivo móvil o botones de pago.

Una fórmula eficaz, que disminuye el contacto presencial eliminado el riesgo de contagio y donde también se protegen los establecimientos al no manejar dinero dentro de los mismos.

Existen también colegios, escuelas y liceos donde los inspectores de patio monitorean desde salas de cámaras

la convivencia escolar e intervienen de forma remota con los menores y solo a real necesidad intervienen presencialmente; donde también queda registro de controles de acceso a ciertas zonas específicas. Es relevante que en las regiones los sostenedores, administraciones locales y las comunidades escolares actualicen su gestión a la época actual, apoyándose en las tecnologías disponibles, utilizándolas a su favor y protegiendo a toda la comunidad.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:

ANTONIO PUGA Y CÍA. LTDA.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:

FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITOR GENERAL:

ELEAZAR GARVISO GÁLVEZ

JEFE DE INFORMACIONES:

GUILLERMO ALDAY CORTÉS

EDITOR DE DISEÑO:

HÉCTOR LEYTON ARANCIBIA

EDITOR FOTOGRÁFICO:

LAUTARO CARMONA GUERRERO



Miembro  
Asociación  
Nacional de  
la Prensa  
A.G.

**LA SERENA**

Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 /  
Fax (51) 2 219599  
GERENCIA Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION Almagro 452. Fono: (51) 2  
545390. La Serena  
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413  
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2200489 y  
(51) 2200400

**COQUIMBO**

Centro Impresor El Día Barrio Industrial, Calle  
Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

**OVALLE**

Miguel Aguirre 109. Fono: (53)2 448271 -  
(53)2 448272 - Horario de atención lunes a  
viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00  
horas. Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

### UNA SONRISA EN EL DÍA

Por: Maeze



VIRUS EN LA TELE

¡¡Estos 'expertos' de los Matinales me tienen recontra confundido!!

PANDEMIA DEL CORONAVIRUS TODAVÍA NO LLEGA A LA REGIÓN:

# ALCALDES PIDEN CIERRE DE CIUDADES PERO INTENDENTA DESESTIMA LA MEDIDA

Juan Carlos Pizarro / LA SERENA

@eldia\_jcpizarro

Las declaraciones emitidas por la presidenta nacional del Colegio Médico Izkia Siches no pasaron inadvertidas. En entrevista con medios nacionales, expresó que como una medida importante para evitar la propagación del Covid-19 en el país, donde ya se registran 201 casos, sería extremar el distanciamiento social, acelerando el cierre de ciudades, tal como se hizo con las fronteras terrestres, marítimas y aéreas del país, lo que comienza a regir a partir de hoy miércoles. “Si es que logramos aplanar la curva, ojalá sea así, podemos postergar y recuperar algunas medidas de funcionamiento. Si eso no ocurre, seguimos en la idea de que el país debe ir avanzando al cierre”, indicó la dirigente nacional del gremio médico.

## MINISTRO MAÑALICH

Ayer al mediodía en punto de prensa, el Ministro de Salud Jaime Mañalich fue consultado por esta posibilidad, y si bien no la descartó del todo, aseveró que las medidas que ya se han tomado están siendo eficientes, pero “la caja de tratamientos tiene muchos instrumen-

La controversia está instalada. Desde el Colegio Médico nacional y regional manifestaron que debido al rápido avance del Covid-19 era necesario acelerar la restricción de los accesos a las comunas. Consultados, distintos ediles de la zona coincidieron en que era momento de extremar la prevención y vieron con buenos ojos la propuesta. Sin embargo, la intendenta Lucía Pinto fue categórica y aseguró que la solicitud no tenía sustento legal, sanitario ni práctico.

tos y es apropiado usarlos cuando se requieran. Declarar cuarentena en un barrio, comuna y ciudad son elementos disponibles que se deben usar cuando se requiera, como ocurrió en Caleta Toltén”, dijo el titular de Salud.

## CLAMOR REGIONAL

A la fecha la Región de Coquimbo es una de las cuatro en el país que no registran contagios, por lo que, al menos a nivel de alcaldes, la propuesta del Colegio Médico fue bien recibida en el sentido de que sirve para “aplanar la curva” de propagación y también mantener la zona libre del coronavirus.

Quien primero se manifestó al respecto fue el alcalde de Monte Patria, Camilo

Ossandon, que ocupó sus redes sociales para expresar su opinión favorable, eso sí, en primer término a un eventual cierre de la región. “Me parece pertinente considerar el cierre del acceso a la región por parte de las autoridades, así evitamos que esta contagiosa enfermedad siga avanzando”, enfatizó.

Pero otros ediles de la zona fueron más allá, y de frentón exigieron que la autoridad sea más proactiva y menos reactiva, adelantándose a las soluciones. En esa línea, el alcalde de Coquimbo, Marcelo Pereira, puntualizó que “esto ni si quiera hay que analizarlo”, y que es urgente que se restrinja el ingreso a todas las ciudades de la región y del país. “Voy a opinar no sólo como alcalde, sino como médico. Creo que hay que tomar

medidas rápidas, efectivas y aunque duelan. Estamos frente a una curva muy ascendente del coronavirus. Todavía no tenemos casos en la región pero eso es cosa de horas o días. Yo soy partidario de lo que están planteando los colegas y creo que las ciudades deben cerrarse, evidentemente dando facilidades para el acceso de los insumos y alimentos, pero es una situación que debe manejarse y no esperar que esto se agrave para tomar decisiones”, sostuvo el edil.

Por lo mismo, emplazó al gobierno para que “agilizara las acciones. Ya vimos lo que pasó con los colegios, que primero se dice que no se van a suspender las clases y luego sí lo hacen porque se dan cuenta que es lo que hay que realizar. Ellos no tienen que esperar a que la gente pida en masa las cosas a través de las redes sociales, tienen que tomar el liderazgo más potente desde el Ministerio de Salud”, expresó Pereira.

## SIN DUDAS

El alcalde de Paihuano Hernán Ahumada también fue claro: “Vamos a hacer lo que sea necesario para resguardar la salud de nuestra gente”, indicó, y puso el acento en que la mayoría de los habitantes de esa comuna eran parte del grupo de riesgo ya que eran adultos mayores. “Si el virus llega a la Región de Coquimbo, y en particular a Paihuano, estamos vulnerables tanto por

## Zona de debates



MARCELO PEREIRA

ALCALDE DE COQUIMBO

“Todavía no tenemos casos en la región pero eso es cosa de horas o días. Yo soy partidario de lo que están planteando los colegas y creo que las ciudades deben cerrarse”.



CAMILO OSSANDÓN

ALCALDE DE MONTE PATRIA

“Me parece pertinente considerar el cierre del acceso a la región por parte de las autoridades, así evitamos que esta contagiosa enfermedad siga avanzando”.



RUBÉN QUEZADA

PRESIDENTE COLEGIO MÉDICO REGIONAL

“Existe un minuto y sobre todo cuando nos encontramos en fase 4 en que ya no existe trazabilidad a nivel comunitario, y no es posible determinar dónde está el virus ni de qué manera está circulando”.



LUCÍA PINTO

INTENDENTA REGIÓN DE COQUIMBO

“Es una medida que carece de sustento sanitario, legal y práctico. Para impedir la libre circulación de las personas, se necesita un Estado de Excepción Constitucional que hoy no se justifica para nuestra región”.



LAUTARO CARMONA

Restringir y controlar los accesos incluso entre las ciudades de la conurbación sería una de las medidas preventivas efectivas para evitar la propagación del virus según el colegio médico.

## Claves a tener en cuenta

### 1 Abastecer

El cierre debe ser parcial, de manera que permita el ingreso de camiones con insumos y alimentos básicos.

### 2 Urgente

Para el Colegio Médico la medida no debe esperar ya que restringir el tránsito de las personas es fundamental para aplanar la curva de propagación.

### 3 Fase 4

Según los especialistas, estando en Fase 4 es imprescindible adoptar medidas agresivas y drásticas.

### 4 ¿Sin sustento?

Para la intendenta Lucía Pinto esta medida carece de todo sustento y sólo generaría más alarma en la población.

las características de nuestra población, y por el hecho de que no contamos con un hospital, por eso que es apropiado poner restricciones para ingresar a nuestra ciudad. Tenemos que hacerlo tomando recaudos y de manera controlada, pero creemos que sería efectivo porque hay que tomarle el peso a lo que está sucediendo”, aseveró Ahumada.

Pedro Castillo, edil de Combarbalá, manifestó que ha estado monitoreando el tema, y según lo ha visto, se deben tomar las medidas más restrictivas posibles, aunque en principio estas puedan generar incomodidad, ya que lo que se está buscando es un bien mayor. “La situación de crecimiento del coronavirus es exponencial, y si los expertos dicen que es pertinente realizar estos cierres o restringir los ingresos a otras ciudades hay que tomarlo en serio. Y más aún, dentro de las mismas comunas, tal como lo hemos hecho nosotros suspender las actividades que signifiquen aglomeración de público”, especificó.

#### JACOB CON RECAUDOS

Consultado por Radio El Día, el alcalde de La Serena Roberto Jacob, precisó que “este tipo de medidas se deben interpretar de manera correcta. En La Serena habría que pedir que no vinieran aviones, que no vinieran en colectivo, etc... Es decir, cerrar la ciudad, y como no tenemos una sola puerta, es casi imposible. Además, tenemos que tener cuidado porque se podría producir un desabastecimiento, porque no entrarían los camiones que traen el petróleo, los que traen la bencina y la mercadería. Para mí cerrar la ciudad, es cerrar los lugares donde se producen aglomeraciones”, especificó.

Ahora bien, no lo descartó. “Tenemos

“Tenemos que tener cuidado porque se podría producir un desabastecimiento, porque no entrarían los camiones que traen el petróleo, los que traen la bencina y la mercadería”.

ROBERTO JACOB  
ALCALDE DE LA SERENA

adaptado a la necesidad local, y se debe contemplar el paso de vehículos que traigan insumos imprescindibles. “El limitar el traslado entre ciudades tiene por objetivo encapsular el contagio, y creemos que es necesario hacerlo (...) No nos parece una buena medida estar esperando que esto esté fuera de control para actuar, porque en los países que se ha logrado un aplanamiento de la curva y disminuir la sobrecarga de los centros asistenciales han sido precisamente los países que han tomado decisiones de manera drástica, y en ese sentido el cierre de algunas ciudades va a ser necesario, y hay que adoptarlo de manera precoz”, enfatizó el presidente del Colegio Médico.

que ver cómo va avanzando esto, e ir tomando las medidas”, expresó.

#### COLEGIO MÉDICO LLAMA A EXTREMAR MEDIDAS

A nivel local, el presidente del Colegio Médico regional Rubén Quezada, reiteró el llamado de la presidenta nacional y ahondó en por qué esta restricción de entrada a las ciudades era una buena medida. “La prevención se da de mejor manera con medidas que restringen el movimiento de las personas. Existe un minuto y sobre todo cuando nos encontramos en fase 4 en que ya no existe trazabilidad a nivel comunitario, y no es posible determinar dónde está el virus ni de qué manera está circulando, por eso se hace imprescindible tomar medidas que sean agresivas y que puedan disminuir la posibilidad de contagio”, indicó.

Pero, ¿podría conllevar problemas este cierre de ciudades tal como lo plantea el alcalde Jacob? Para Quezada, no necesariamente ya que cada cierre es

#### INTENDENTA DESESTIMA PROPUESTA

Desde la intendencia, la jefa regional Lucía Pinto no comulgó con la idea y expresó que “estaba fuera de lugar” ya que en este momento no correspondía en la Región de Coquimbo y lo único que provocaría el cerrar los accesos a las regiones o a las ciudades sería generar más alarma en la población. “Es una medida que carece de sustento tanto desde el punto de vista sanitario como legal y práctico. Y es que para impedir la libre circulación de las personas, se necesita un Estado de Excepción Constitucional que hoy no se justifica para nuestra región”, aseguró.

Pinto, agregó que como Gobierno, “queremos trabajar en unidad en estos momentos y por eso invito a los alcaldes que han sugerido cerrar las fronteras de la región o de sus comunas, a que revisen la Ley y que hagan propuestas dentro de sus comunas. Les pido a todos que estemos a la altura de este tremendo desafío en el que nos encontramos”, finalizó.

CAMBIOS POR FASE 4

# Fonasa e Isapres deberán pagar licencias médicas por COVID-19 y no podrán ser rechazadas

Este lunes por la tarde la Superintendencia de Seguridad Social emitió un dictamen que establece que al ingresar a la fase 4 de contagio se pierde la trazabilidad del virus, por lo que las licencias médicas serán consideradas como enfermedad común y solo cuando se pueda probar fehacientemente que el contagio provino del contexto laboral será catalogada como accidente de trabajo.

Javiera Sánchez/ La Serena

@eldia\_oroales

Cada día es más el número de personas que ha presentado licencias médicas en sus trabajos producto de las medidas de resguardo que se han ido implementando para evitar la propagación del covid-19.

La región de Coquimbo es una de las pocas que hasta el momento no han presentado casos confirmados de coronavirus, es por eso que las medidas de protección se hacen indispensables para que mantenerse así y evitar en lo posible que el virus llegue a la población de riesgo que considera a adultos mayores, embarazadas y enfermos crónicos.

Este lunes, tras conocerse que el país entró a la fase 4 de contagio, la Superintendencia de Seguridad Social emitió el Dictamen 1124-2020 que establece que “las denuncias

de enfermedad (DIEP) no podrán ser calificados como de origen laboral. Lo anterior, tomando en cuenta que en esta etapa podría no tenerse suficiente seguridad respecto a la trazabilidad del contagio, no siendo posible así establecer de manera indubitable la exposición de tipo laboral.

No obstante lo anterior, en las situaciones en que si se pudiera establecer dicha trazabilidad como de origen del trabajo, el caso podrá ser calificado como de origen laboral, con la consecuente cobertura de las prestaciones del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales establecidos en la Ley 16.744. Lo anterior, según lo establecido por esta Superintendencia en los oficios N°s 1.013 y N°1.081, del 5 y 11 de marzo de 2020, respectivamente”.

Según explicó el Seremi del Trabajo, Matías Villalobos, a El Día, al no haber claridad de donde se puede haber contagiado la persona, las licencias médicas por covid-19 serán consideradas como una enfermedad común, es decir, serán



LAUTARO CARMONA

De acuerdo al Código del Trabajo y la Ley 116.744 de accidentes y enfermedades profesionales establecen que es deber del empleador resguardar eficazmente la salud y seguridad de sus trabajadores, por lo deben tomar todas las medidas para evitar contagios.

“Aquí no se le ha impuesto a nadie que no siga trabajando, lo que se han hecho son recomendaciones al sector, tanto público como privado, para que tomen las medidas necesarias para flexibilizar y dar criterio para evitar la propagación y resguardar a quienes están más expuestos”

SEREMI DEL TRABAJO,  
MATÍAS VILLALOBOS.

pagadas por la prestación de cada persona, ya sea Fonasa o Isapre.

“Solamente en casos excepcionales que sí se pueda determinar fehacientemente que el contagio se produce en un contexto laboral, le correspondería a la mutualidad entregar las prestaciones correspondientes” añadió la autoridad regional del trabajo.

Dichas licencias médicas se extenderán a personas que han sido contagiadas y diagnosticadas por covid-19, los contactos estrechos a personas contagiadas, de acuerdo lo establecen los protocolos del Ministerio de Salud, y a quienes provienen de países considerados de riesgo, los que deben permanecer en aislamiento.

“Dicha licencia médica no podría ser rechazada y en caso de ser rechazada, el trabajador deberá hacer su reclamación o apelación ante el Compín y para eso el Compín ha habilitado que este trámite se pueda hacer online y de esa manera evitar que

**MARTÍN FIERRO**  
CARNES A LA LEÑA

SALONES PARA REUNIONES Y EVENTOS | CORDERO MAGALLANICO | PESCADOS Y PASTAS | JUEGOS INFANTILES

Reservas 51/2212686 51/2219002 info@martinfierro.cl

RESTAURANT

**pasta = brazza**

- Happy hour
- Almuerzos
- Desayunos
- Cenas
- Menús diarios
- Pastelería

@pastaebrazza @pastaebrazza

Cordovez 444, La Serena reservas@pastaebrazza.cl +51 266 4181

**Berenice Rojas**  
ABOGADA

- ✓ DERECHO MINERO
- ✓ DERECHO AMBIENTAL
- ✓ DIVORCIOS - ALIMENTOS

Teléfono +569-89507706 - berejuridico@gmail.com



las personas tengan que trasladarse propagando el virus”.

### FLEXIBILIDAD LABORAL

Villalobos explicó que desde el Ministerio del Trabajo han estado haciendo un llamado a los empleadores a flexibilizar la jornada laboral, los horarios de ingreso y salidas, que tengan consideraciones especiales con los grupos de riesgo, como adultos mayores, enfermos crónicos y embarazadas.

“También poder adoptar medidas de teletrabajo, en la medida que se pueda, porque entendemos que hay trabajos que por el rubro no van a poder hacer trabajo a distancia, pero si se puede extremar algunas medidas y por lo mismo llamamos al criterio y a la flexibilidad, lógicamente que los empleadores resguarden eficazmente la salud y seguridad de sus trabajadores” precisó.

### BUENA DISPOSICIÓN DE EMPRESARIOS



LAUTARO CARMONA

Seremi del Trabajo, Matías Villalobos explicó que las medidas pueden ir cambiando dependiendo al desarrollo de la situación respecto al coronavirus, llamó al autocuidado y a los empleadores a ser flexibles

**1,5**  
metros es la distancia mínima recomendada entre los puestos de trabajo y lo que deben mantener las personas para evitar transmisiones.

El Seremi manifestó que ha habido en general una respuesta positiva por parte de los empleadores, donde algunas empresas determinaron que personas mayores de 60 o 65 años dejen de asistir a los lugares de trabajo, otras han optado por cerrar antes para evitar aglomeraciones, trabajo a distancia dentro de lo posible, entre otras.

### SECTOR PÚBLICO

“Nosotros desde el Gobierno como empleadores del Sector Público hemos tomado nuestras propias medidas de resguardo, por ejemplo, optando el trabajo a distancia de las personas que puedan estar en la población de riesgo, evitando el contacto entre los mismos funcionarios, distanciando el espacio de módulos entre las per-

sonas no inferior los 1,5 metros y así ir evitando la propagación del virus, aquí en la región todavía no tenemos casos confirmados pero lo cual no quiere decir no pueda llegar” manifestó Villalobos.

Expresó que en algunos servicios han optado por suspender actividades públicas, en el caso de la atención de público, en algunas oficinas como las de Trabajo, del IPS, las Cajas de Compensación donde se pagan los adultos mayores, se han tomado medidas como dejar ingresar grupos de 10 personas para evitar aglomeraciones de público y el resto de las personas van esperando en espacios abiertos, entre otras como dispensadores de alcohol en gel, distancia entre las personas y de teletrabajo.

### TRABAJADORES A HONORARIO

“A contar del año 2019 los trabajadores a honorarios tienen la obligación de cotizar, por lo tanto, si un trabajador a honorario el año 2019 cotizó tiene derecho a licencia médica y al pago de la misma, ahora bien, el pago va a ser en relación a si optaron por cotización parcial o cotización total”.

Aclaró que para quienes cotizaron bajo la modalidad parcial, el pago de la licencia será en proporción a lo que cotizaron y si optaron por cotización total, el pago sería por la totalidad.

### RESGUARDO DE TRABAJADORES

“El Código del Trabajo y la Ley 16.744 de accidentes y enfermedades profesionales, son claros en señalar que es deber del empleador resguardar eficazmente la salud y seguridad de sus trabajadores, por lo tanto van a tener que tomar todas las medidas que estén dentro de su alcance para minimizar el riesgo de contagio”.

Instalación de dispensadores de alcohol en gel, sanitización permanente y continua en espacios de trabajo, distancia de 1,5 metros entre personas y sus espacios de trabajo, son algunas de las medidas que propone la autoridad implementar, así como cambios en la conducta como el saludo a distancia y constante lavado de manos.

“Para aquellos trabajadores que tienen que trasladarse en la misma región o de una a otra, en un bus

arrendado por la empresa, habría que sanitizar ese bus, entregarles alcohol gel para ir minimizando riesgos, aquí el llamado también al autocuidado, a aplicar flexibilidad, a llegar a acuerdos entre trabajadores y empleadores para ir evitando contagios”

Por otro lado indicó que el empleador no podría reducir la remuneración de sus trabajadores aunque hubiese alguna reducción de la jornada, solo se podría aplicar esa medida previo acuerdo entre las partes pero no de forma arbitraria por la empresa en desmedro de su remuneración.

### LLAMADO A LEGISLAR

La autoridad de la cartera del trabajo de la región aprovechó la instancia para llamar a los parlamentarios a legislar los proyectos de ley que considera podrían haber ayudado a enfrentar mejor la situación, de haber estado en vigencia.

“Uno de ellos es el de teletrabajo y flexibilidad y el otro es el proyecto de protección al empleo que busca que el empleador pueda pactar con su trabajador la reducción de jornada, por lo mismo se reduce la remuneración, pero para no afectar al trabajador el Estado su subsidia la otra parte de la remuneración que no iba a percibir”.

Añadió “por eso reitero el llamado a los parlamentarios en que puedan legislar con prontitud y celeridad ambos proyectos de ley para que se puedan ir adoptando dichas medidas de ser necesario”.

### CESANTÍA

Sobre las repercusiones que este virus podría traer en las cifras de desempleo en la región, Villalobos señaló que “no podemos desconocer que van a impactar en la economía de la región y el país, está impactando la economía a nivel mundial, por lo tanto va a impactar en nuestra economía, sin embargo como Gobierno estamos trabajando para poder minimizar estos efectos tan adversos en materia económica y para que no se nos dispare fuertemente el desempleo”.

Agregó que justamente los proyectos de ley que insta a aprobar van en esa materia, además de otras iniciativas que van en esa línea respecto a la protección al empleo y reactivación económica.

“Vamos a seguir estudiando que otras medidas podemos seguir adoptando para minimizar los efectos adversos de esta situación”.

**Promoción válida hasta el 31 de marzo o hasta agotar stock.**

<p><b>MURO CERAMICO</b> BLANCA MTS 20X30</p> <p><b>\$ 3.450</b> COD: 325682 <small>PRECIO ANTERIOR \$5.990</small></p>	<p><b>PISO CERAMICO</b> TONGOO MTS 46X46</p> <p><b>\$ 4.350</b> COD: 397108 <small>PRECIO ANTERIOR \$4.990</small></p>	<p><b>PISO CERAMICO</b> GRECIA MTS 50X50</p> <p><b>\$ 5.290</b> COD: 340504 <small>PRECIO ANTERIOR \$6.790</small></p>	<p><b>PISO CERAMICO</b> SOLE MTS 46X46</p> <p><b>\$ 4.390</b> COD: 340930 <small>PRECIO ANTERIOR \$4.890</small></p>
--	--	--	--

**MARZO MES DEL MAESTRO**

\*Iniciativa de Responsabilidad Social

**COLO COLO 4355 / LA FLORIDA - LA SERENA / LOS ÁLAMOS 601, SINDEMPART - COQUIMBO** **EMPRESAS DABED / +52 66 2000**

MÁS DE 30 MIL PERSONAS INOCULADAS EN DOS DÍAS

# VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA SIGUE CON CIFRAS RECORD EN SEGUNDO DÍA DE LA CAMPAÑA



LAUTARO CARMONA

En el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso de Coquimbo se instalaron dos hospitales de campaña para descongestionar y agilizar la vacunación contra la influenza. El trámite fue mucho más rápido que el día anterior, aunque igual se produjeron filas en los centros de vacunación.

Óscar Rosales Cid/ La Serena

 @eldia\_rosales

Más de 30 mil personas han sido vacunadas en la región en los dos primeros días de la campaña de vacunación contra la influenza que lleva adelante el Ministerio de Salud, por lo que se espera que a ese ritmo en pocos días todas las personas objetivo hayan sido inoculadas en la zona.

Los usuarios han acudido en gran número a los Centros de Salud Familiar, CESFAM, y a los nuevos puntos que se agregaron como juntas vecinales, hospitales de campaña, centros comunitarios y otros, en las comunas de la conurbación.

Solo en Coquimbo en el primer día fueron vacunadas más de diez mil personas y una cifra similar en La Serena, lo que obligó a las autoridades a habilitar más centros de vacunación

**Solo en Coquimbo fueron vacunadas diez mil personas en el primer día y se espera que a ese ritmo en dos semanas todos en la región podrían haber recibido la dosis para poder enfrentar el virus de invierno. Niños, mujeres embarazadas y adultos mayores reciben gratuitamente la inoculación. Para enfrentar la gran asistencia se agregaron puntos de vacunación.**

y así evitar grandes aglomeraciones de personas, que es una de las medidas que se está aplicando para enfrentar además un posible contagio de Covid-19.

## HOSPITALES DE CAMPAÑA

Tal como lo había anticipado el alcalde de Coquimbo, Marcelo Pereira, ayer se habilitaron dos hospitales de campaña en el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso con el objeto de hacer más expedita la vacunación y evitar grandes

aglomeraciones de personas, lugar en el que las primeras dosis se agotaron rápidamente y tuvieron que estar reponiéndolas, pero esto ocurrió por dos razones: por la importante cantidad de personas que llegó y porque no se podía tener en el lugar gran cantidad de dosis de la vacuna con el objeto de poder conservar la cadena de frío.

La instalación de estos hospitales de campaña permitió que los usuarios circularan con rapidez y no tuviesen que hacer largas esperas.

“Son dos hospitales de campaña para apoyar lo que se está haciendo en los CESFAM, ya que dada la contingencia, a diferencia de años anteriores el primer día ya había mucha gente vacunándose, unas diez mil personas y la idea es que a través de estos nuevos puntos de vacunación se busca destrabar y ayudar a los CESFAM, ya que en años anteriores no había ocurrido esto”, indicó Jaime Valenzuela, uno de los coordinadores de la vacunación en el recinto.

En tanto, Jorge Mosoo, encargado de emergencias y desastres del Departamento de Salud, precisó que lo que se aplica es un programa del ministerio de Salud, cuya seremía les envía diariamente una cantidad de vacunas, que para Coquimbo son alrededor de 110 mil, donde se contempla a personas mayores de 65 años y menores de 10 años, como también para personas que tienen patologías crónicas. “Todos los años



“Todos los años nuestros centros de salud se preparan para esta campaña, pero este año que se ha juntado con el Coronavirus hemos aumentado esta preparación”.

**JORGE MOSOO**  
ENCARGADO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES COQUIMBO.



LAUTARO CARMONA

Los adultos mayores es uno de los grupos etarios a los que está destinada la campaña de vacunación contra la influenza. También niños, mujeres embarazadas y personas con enfermedades prevalentes.

del avance de la campaña y hacía un llamado “para que los grupos etarios y los grupos de riesgo vayan a vacunarse en forma ordenada y paulatina. Recordando que aquellos grupos prioritarios para el gobierno y prioritarios para salvar la salud de nuestra región, son aquellos mayores de 65 años de edad, los niños entre los 6 meses y los 10 años, todas las mujeres embarazadas y los pacientes crónicos. Las dosis y las vacunas están salvaguardadas para ellos”.

Más adelante la autoridad de la salud regional, informó sobre las cifras de vacunación, explicando que “a nivel nacional la cobertura en estos dos días del inicio de la campaña de influenza, lleva un 11,9%. En nuestra región, esto alcanza a un 9,3%, lo que significa que hemos vacunado en estos dos días 32.933 personas. Por lo tanto, ha sido excelente el inicio de la campaña”,

señaló el seremi de Salud, Alejandro García.

#### USUARIOS MÁS TRANQUILOS

Ayer, los usuarios que concurrieron a vacunarse a los distintos puntos de La Serena y Coquimbo se vieron mucho más tranquilos que el primer día y se mostraron conformes con la atención y porque la espera fue más corta.

“En nuestra región, esto alcanza a un 9,3%, lo que significa que hemos vacunado en estos dos días 32.933 personas. Por lo tanto, ha sido excelente el inicio de la campaña”.

**ALEJANDRO GARCÍA**  
SEREMI DE SALUD.

Raquel Vega, precisó que “pensé que tendría que esperar más rato, la atención ha sido rápida”, dijo.

En tanto que Laura Fredes mencionó que “vine con mi mamá y si bien tuvimos que esperar, no fue tan largo como pensábamos, creí que estaríamos algunas horas acá, pero no fue así”.

“Vine acá a la delegación de La Pampa y no hay tanta gente, así que espero irme luego, porque tengo miedo contagiarme de algo mientras espero.”, aportó Carlos Pérez.

La campaña continúa mañana y los próximos días.

nuestros centros de salud se preparan para esta campaña, pero este año que se ha juntado con el Coronavirus hemos aumentado esta preparación, creando puntos externos en cada centro de salud y el alcalde ha previsto otro punto en el estadio para dar cobertura a aquellas personas que no han podido acudir a los centros de salud”, señaló.

El alcalde de Coquimbo, Marcelo Pereira explicó que esperan que antes de que aparezca el primer contagiado con el Covid-19 esperen tener acunadas contra la influenza a todas las personas en riesgo de su comuna.

Dijo que para hoy esperan dar una mayor cobertura a la vacunación de menores, puesto que ayer hubo algunas dificultades.

De todas formas, estacó la gran cantidad de usuarios de la salud que han sido vacunados en su comuna.

#### CAMPAÑA EN LA REGIÓN

El seremi de Salud, Alejandro García, al cierre de esta edición informaba



### Informamos a Nuestros Usuarios/as:

Porque resguardar la salud y seguridad de nuestros/as usuarios/ y funcionarios/as -19

**NO PRESENCIAL**

Por ello los invitamos a atenderse por nuestras plataformas digitales:

[www.serviucoquimbo.cl](http://www.serviucoquimbo.cl)

Facebook: [Serviu Región de Coquimbo](https://www.facebook.com/ServiuRegiondeCoquimbo)

Twitter: [@ServiuCoquimbo](https://twitter.com/ServiuCoquimbo)

O llamar a nuestros fonos:

Provincia de Elqui: 512699800/512699916

Provincia de Limarí: 532632015

Provincia de Choapa: 532523912

Para postular a nuestros programas vigentes utilice la vía online ingresando a [www.minvu.cl](http://www.minvu.cl)

institucionales para información actualizada.

## Descarga nuestra App

Y compra tus pasajes directo en tu celular fácil y rápido





DISPONIBLE EN  
**Google Play**



Download on the  
**App Store**

Disponible para iOS y Android



DEBERÍA RESOLVERSE ESTA SEMANA

# Partidos políticos no coinciden con fecha ante eventual postergación del plebiscito

Alejandra Carvajal / La Serena

 @eldia\_cl

La rápida propagación del Covid-19 ha obligado a las autoridades a adoptar medidas restrictivas y junto a ello cancelar o suspender eventos masivos para promover el distanciamiento social.

Fue ante el actual escenario que se instaló el debate por una eventual suspensión del Plebiscito Nacional que se realizará el próximo 26 de abril. El lunes los presidentes nacionales de la mayoría del espectro político se reunieron con el Colegio Médico para conocer los alcances de seguir adelante o bien, cambiar la fecha de la consulta vinculante.

A la fecha la totalidad de los parlamentarios y dirigentes políticos han manifestado la voluntad de apoyar un cambio e impulsar un nuevo calendario electoral, sin embargo, no habría coincidencia con la fecha tentativa, se ha hablado de tres meses o derechamente realizarlo el 25 de octubre junto con las elecciones municipales y de gobernadores regionales.

La eventual prórroga no pasa solo por un acuerdo o la unión de las voluntades de los actores involucrados, sino que necesariamente requiere de una reforma constitucional, la misma que habilitó la consulta, por lo tanto requiere un quórum de 2/3 del Congreso.

## ACUERDOS Y DIFERENCIAS

La presidenta regional del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Daniela Velásquez, contó que la tienda está dispuesta a buscar un consenso en materia electoral pero que lo “más

La mayoría de las colectividades han manifestado la voluntad de cambiar el calendario electoral debido a la emergencia sanitaria que atraviesa el país, sin embargo, la diferencias estarían en los nuevos plazos que se estarían conversando y la posibilidad de realizar la consulta vinculante junto con las elecciones municipales de octubre.

## Zona de debates



MATÍAS WALKER

DIPUTADO DC

“Una decisión de esta naturaleza nos dolería mucho, pero la postergación debe adaptarse en base a criterios científicos y no en base a los políticos, esto no puede ser con calculadora”.

importante” en este momento es resguardar la salud de los chilenos y chilenas.

“Las nuevas fechas tienen que ser recomendadas por las voces expertas y científicas, hemos esperado 40 años por un cambio constitucional y retrasarlo un par de meses no es nada, habían muchas expectativas por el inicio del proceso constituyente pero no es momento para egoísmos políticos”, agregó.

Velásquez reconoció que hay una



JUAN MANUEL FUENZALIDA

DIPUTADO UDI

“Tenemos que priorizar los recursos y no podemos seguir adelante con un tema electoral donde hoy lo más importante es la salud, el empleo y la economía del país”.

voluntad transversal para modificar el calendario pero no existiría un acuerdo respecto a los plazos, ya que algunos partidos de la oposición han declarado que no se puede esperar hasta octubre y proponen ejecutarlo en tres meses más.

“Tenemos un punto de encuentro y según las recomendaciones del Colegio Médico, el peak de contagios sería entre abril y junio y la mejor fecha que se vislumbra es la que ya está establecida por el Servel en

octubre...si se va a hacer un cambio que sea definitivo y con la seriedad que amerita la situación, tenemos que ser consecuente con lo que dicen los expertos”, añadió.

Desde el Partido Socialista (PS), también manifestaron la intención de apoyar un cambio y coinciden que la prioridad es salvaguardar la salud de la ciudadanía.

“Hoy el único objetivo es cuidar la salud de los chilenos y chilenas, no podemos presionar con realizar un evento y poner en riesgo a las personas, aunque sabemos que el proceso constituyente es una demanda legítima”, aseveró Clara Olivares, presidenta regional de la colectividad.

Sin embargo, la dirigente confesó que octubre es una “realidad lejana” y que el Gobierno tiene que ser garante de la realización del plebiscito así como también impulsar medidas restrictivas reales.

“No es momento para hacer cálculos políticos, pero una vez superada esta crisis sanitaria se tiene que dar respuesta a las demandas de la ciudadanía y octubre es una realidad bastante lejana”, aseveró.

## LA VOZ PARLAMENTARIA

Los diputados de la región también se pronunciaron y las posturas, al igual que la de las dirigentes, es dispar. Por una parte, Matías Walker (DC) aseguró que la decisión tiene que ser tomada en base a criterios médicos y científicos y no con fines políticos, mientras que su par de la UDI, Juan Manuel Fuenzalida, dijo que los recursos destinados a la preparación y ejecución del plebiscito se deben priorizar en otros ítems relacionados a la prevención y combate del Covid-19.

“Una decisión de esta naturaleza nos dolería mucho, pero la postergación debe adaptarse en base a criterios cien-

**Depicentro**  
CENTRO DE DEPILACIÓN

REBAJE BRASILEÑO  
PERFILADO DE CEJAS  
AXILAS  
PATILLAS  
MANICURE PERMANENTE  
PESTAÑAS UNA A UNA  
LIFTING DE PESTAÑAS

ESTAMOS UBICADOS EN BALMACEDA 470 | AGENDA 51 2 217810 | TU HORA 51 2 674249

**Donde el Guatón**  
Comida Chilena... Bien Chilena

Un auténtico restaurant criollo de La Serena

ESPECIALIDADES:  
Pastel de Choclo, Cazuelas, Plateada, Guatitas  
DEL MAR: Pastel de Jaibas, Pailas Marinas, Congrio, Reineta, Caldillos.  
MENU: \$4.000 incluye Entrada, plato de fondo, postre y bebida o limonada

COMEDORES ESPECIALES PARA EVENTOS Y CUMPLEAÑOS | BRASIL 750 - FONOS: 51 2 211519 | ESTACIONAMIENTO AL COSTADO

Aquí, donde quieres que te vean

**Vende-Se Arrienda**

Avisos Económicos el Día

**ARMAC SUBIRI**  
Especialista en Construcción, Obras Civiles, Muebles

- Andamios  
- Alzaprimas  
- Betoneras

**PLACAS COMPACTADORAS**

Los Carpinteros 1070  
B, Industrial, Coquimbo.  
Tf: 51 2 248207 - 51 2 226196  
www.armaqsubiri.cl

tíficos y no en base a los políticos, esto no puede ser con calculadora y ver a quién le conviene o a quién no”, respondió.

El demócratacristiano dijo que la DC está disponible para evaluar una postergación si de ello depende proteger la salud de millones de chilenos.

“Si hay que cambiar todo el calendario electoral, también hay que hacerlo. Estamos plenamente disponibles a ello y tiene que ser una decisión que genere un amplio consenso entre la comunidad médica científica. Esta decisión se tendría que tomar esta semana para generar certeza a todos los actores de cuál sería el calendario electoral definitivo”, agregó.

En tanto, el gremialista se cuadró con la postura de Walker, pero fue categórico al decir que los recursos deben “priorizarse” y que hoy por hoy el foco está en mejorar la salud pública y la recuperación de los contagiados.

“Me parece prudente y de sentido común suspender el plebiscito de abril, porque tiene un costo de más de \$25 mil millones de pesos y hoy el foco debería estar en la salud pública y en tratar de mejorar la atención y la recuperación de las personas y los problemas económicos”, aseveró.

Fuenzalida detalló que esos recursos se podrían utilizar para hacerle frente a la pandemia, “tenemos que priorizar los recursos

“ Si se va a hacer un cambio que sea definitivo y con la seriedad que amerita la situación, tenemos que ser consecuente con lo que dicen los expertos”.

**DANIELA VELÁSQUEZ**  
PRESIDENTA REGIONAL DC

y no podemos seguir adelante con un tema electoral donde hoy lo más importante es la salud, el empleo y la economía del país”.

#### LA MIRADA EXPERTA

Quien también comentó el escenario sanitario y político del país fue el presidente de la Fundación Participa, Daniel Ibáñez, el que aseguró que ve una voluntad política para buscar alternativas y que la prioridad debe estar puesta en el resguardo de la salud de la ciudadanía.

Ibáñez hizo un análisis acucioso del debate e indicó que hay dos motivos para impulsar la postergación, primero la protección de los chilenos y en segundo lugar, el escenario sanitario tiene que garantizar un nivel de participación que permita darle legitimidad

“ Hoy los esfuerzos de todos y todas deben estar en el resguardo de la salud de la población y si eso implica postergar el plebiscito es lo que hay que hacer”.

**DANIEL IBÁÑEZ**  
PRESIDENTE FUNDACIÓN PARTICIPA

al proceso.

“Si el plebiscito se realiza el 26 de abril como está programado y seguimos con esta crisis sanitaria, lo más probable es que la participación sea como la de Francia, que tenga una baja importante y por lo tanto, la legitimidad de este inédito proceso se vería afectada”, detalló.

#### “TIEMPO PRUDENTE”

Respecto a la discusión que se generará dentro de los próximos días y cuál sería el nuevo plazo para la realización del referéndum constitucional, Ibáñez señaló que octubre

es un tiempo prudente porque se debe considerar la realización de campañas, que se vieron truncadas por las medidas restrictivas y, la franja televisiva que, según el cronograma actual, comenzaría el viernes 27 de marzo.

“A nosotros nos parece que lo más prudente sería postergarlo hasta octubre porque si hablamos de dos meses -eso sería en junio con las elecciones primarias- estaríamos en pleno invierno, no sabemos cómo será el escenario sanitario y podría afectar la participación”, reflexionó.

El líder de la Fundación Participa también dijo que no es momento para cálculos políticos, ya que habrían algunas voces que estarían instalando que si el plebiscito se realiza en octubre, la opción del Rechazo tendría más posibilidades para desplegar su campaña.

“Se tiene que establecer una fecha clara, no puede ser que se diga que se verá más adelante, no, la fecha tiene que quedar clara para poder elegir a los convencionales en los meses siguientes. Hoy día no es momento para ningún cálculo político, ni tampoco para mezquindades, estamos frente a una crisis sanitaria importante y hoy los esfuerzos de todos y todas deben estar en el resguardo de la salud de la población y si eso implica postergar el plebiscito es lo que hay que hacer”, cerró.

**RSB**  
CHILE FM 96.7

La Higuera 93.9

Punitaqui 103.5

Monte Patria 88.1

Vicuña 89.9

Ovalle 95.9

[www.rsbchile.cl](http://www.rsbchile.cl)



### JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio, cítase a los señores accionistas de COMPAÑÍA MINERA DEL PACÍFICO S.A. (la “Sociedad”) a junta ordinaria de accionistas (la “Junta”) para el día 3 de abril de 2020 a las 11:30 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en La Serena, calle Pedro Pablo Muñoz N° 675, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- Someter a consideración de los señores accionistas la Memoria, el balance y los Estados Financieros consolidados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2019;
- Elección del Directorio;
- Resolver sobre la utilidad del ejercicio 2019, la política de dividendos de la Sociedad, y proponer el reparto de un dividendo definitivo;
- Designación de Auditores Externos;
- Fijar la remuneración de los directores;
- Información que, de acuerdo con la normativa, deba entregarse a la Junta de Accionistas; y
- Tratar sobre las demás materias de interés general que, de acuerdo con los Estatutos, la Ley y el Reglamento de Sociedades Anónimas corresponde conocer a la Junta Ordinaria de Accionistas.

**PARTICIPACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PODERES.** En conformidad a la Ley, tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la Junta. La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, en el lugar y hora indicada para su inicio.

**ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA.** Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, con el balance, las notas explicativas y el informe de los Auditores Externos, junto a la memoria anual de la Sociedad, están disponibles en su sitio web [www.capmineria.cl](http://www.capmineria.cl).

Sin perjuicio de lo anterior, se dispone de un número suficiente de estos documentos en las oficinas de la Sociedad, los que se encontrarán a disposición de los accionistas para su revisión en las oficinas sociales ubicadas en La Serena, calle Pedro Pablo Muñoz N° 675, de lunes a viernes entre las 8:30 y 13:00 horas y entre las 14:00 y las 17:30 horas.

EL PRESIDENTE



CEDIDA



CEDIDA

Las Losas está ubicado en la comuna de Huasco, Región de Atacama.

El puerto está en un sector utilizado con estos fines desde mediados del siglo pasado.

TENDRÁ UNA INVERSIÓN DE 8,6 MILLONES DE DÓLARES

# CAP MODIFICARÁ PUERTO LAS LOSAS PARA EL EMBARQUE DE HIERRO

Ricardo Gálvez Poblete/ La Serena

@eldia\_cl

Guacolda II, Punta Totoralillo, Guayacán, Huachipato, Guarello y Las Losas. Estos son los recintos portuarios de propiedad de la Compañía de

Proyecto considera la habilitación de un sistema de correas encapsulado y un cargador móvil con manga retráctil que permitirá ejecutar el embarque del mineral, además, de la construcción de nuevas instalaciones de apoyo para la operación del recinto portuario y la modificación de infraestructura aprobada en 2015. Se espera el inicio de sus obras para mediados del año en curso.

Acero del Pacífico (CAP), el tercer mayor operador de este sector en todo Chile.

En este sentido, CAP ingresó a evaluación la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto de modificación de Las Losas.

Iniciativa que tiene como objetivo que la instalación portuaria ubicada en la comuna de Huasco de la Región de Atacama, pueda recepcionar y embarcar mineral de hierro.

“Puerto Las Losas amplía el espectro de graneles minerales a embarcar, incluyendo pellets de

hierro (granel y feed) y embarque de preconcentrado de hierro. El embarque podrá realizarse ya sea por el sitio N°1 o bien el sitio N°2. El tipo, cantidad y ritmo de desembarque y embarque de otros graneles y cargas en general no se modifican con respecto a lo ya aprobado”, se señala en la DIA.

Cabe destacar que actualmente la instalación portuaria está preparada y certificada para la carga y desembarque de distintos productos, como graneles minerales; graneles agroindustriales; carga de proyectos (bultos de

grandes dimensiones y/o tonelaje); contenedores; cobre y frutas (pallets a bodega y en contenedores refrigerados).

## SUS CARACTERÍSTICAS: DOS EJES PRINCIPALES Y LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA INSTALACIONES

En detalle, la modificación de Las Losas estará enfocada en dos ejes: El primero dice relación con el carguío, transporte rodoviario, recepción, almacenamiento

## MANGANESOS ATACAMA S.A.

### JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio, cítase a los señores accionistas de MANGANESOS ATACAMA S.A. a junta ordinaria de accionistas para el día 3 de abril de 2020 a las 08:00 horas, en las oficinas de la empresa de calle Vulcano N°75, Coquimbo, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) Someter a consideración de los señores accionistas la Memoria, el balance y los Estados Financieros consolidados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2019;
- b) Resolver sobre la utilidad del ejercicio 2019, la política de dividendos de la Sociedad, y sobre el reparto de un dividendo definitivo;
- c) Elección del Directorio de la Sociedad;
- d) Tratar sobre las demás materias de interés general que, de acuerdo con los Estatutos, la Ley y el Reglamento de Sociedades Anónimas corresponde conocer a la Junta Ordinaria de Accionistas.

En conformidad a la Ley, tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la Junta. La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, en el lugar y hora indicada para su inicio.

EL PRESIDENTE

## 02 ABRIL REMATE COQUIMBO

12 Hrs. Isidora Goyenechea 3600 Piso 5, Las Condes

Local Comercial  
246 / 238 m<sup>2</sup>

Maule 701

\$94.995.704

(+569) 3197 2877 | propiedades@tattersall.cl  
Carolina Marín, Tel. (+562) 23623046  
tattersallgda.cl



Aquí, donde quieres que te vean



Asesor Económicos el Día

“Puerto Las Losas amplía el espectro de graneles minerales a embarcar, incluyendo pellets de hierro (granel y feed) y embarque de preconcentrado de hierro”.

**CAP**  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL



CEDIDA

Es una instalación multipropósito.

y embarque de minerales de hierro desde las instalaciones de planta de pellets, propiedad de la misma Compañía de Acero del Pacífico, así como la recepción, almacenamiento y embarque de preconcentrado de hierro transportado al puerto por clientes que cuenten con las debidas autorizaciones.

De este modo, “se habilitarán instalaciones necesarias en el puerto, entre las cuales destaca un sistema de correas encapsulado que combina una sección fija y otra móvil, y un cargador móvil con manga retráctil que permita efectuar la actividad de embarque de mineral de hierro y, a la vez, ser retirada del puerto para el desarrollo de la recepción y embarque de otros materiales de acuerdo con las autorizaciones ambientales vigentes. El embarque proyectado en esta declaración podrá efectuarse en cualquiera de los dos sitios del puerto”.

Por su parte, el segundo eje consistirá en la construcción de nuevas instalaciones de apoyo para la operación del recinto portuario y además, la modificación de infraestructura aprobada por la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) N°5 del 2015, la que aún no ha sido edificada.

#### MANO DE OBRA

En cuanto a los trabajadores requeridos para cada fase del proyecto, se estima que para su construcción se necesitarán unos 79 como mano de obra promedio y 109 como máximo; para su funcionamiento 10 trabajadores promedio y máximo y finalmente para su cierre o abandono, 79 como mano de obra promedio y 109 como máximo.

Cabe destacar que las 10 personas desempeñándose en la etapa de operación se sumarán a las aproximadamente 60 que ya laboran en el recinto

## Gerente General de CAP dejará la empresa tras 44 años

**A partir del próximo 1 de abril y tras más de cuatro décadas en la empresa, Erick Weber dejará de ser el gerente general de la Compañía de Acero del Pacífico.**

**Mediante un hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el presidente del grupo, Rodolfo Krause, informó de su renuncia para acogerse a jubilación.**

**“Dentro del marco de la reorganización del gobierno corporativo del grupo, el directorio se encuentra en proceso de búsqueda de un nuevo gerente general”, se afirma en la misiva ingresada a principios de marzo.**

#### Dato

##### • COMPAÑÍA DE ACERO DEL PACÍFICO

Es el principal productor de hierro, pellets, siderúrgico y el más importante procesador de acero de Chile.

antes de su modificación.

“Se prevé un aumento en la mano de obra necesaria equivalente a un aproximado de 10 personas. Llegando a 70 personas en total”, se complementa en la Declaración de Impacto Ambiental.

#### INVERSIÓN

Respecto a la inversión proyectada, las obras tendrán un costo total de 8.600.000 dólares.

#### PLAZOS Y VIDA ÚTIL: NO

#### MODIFICA LO YA APROBADO

Finalmente acerca de los tiempos estimados para su construcción, si el proceso en el Servicio de Evaluación Impacto Ambiental transcurre dentro de los plazos, esta se iniciará a mediados del año en curso. Específicamente en agosto.

“La vida útil estimada para el proyecto es de 39 años, coincidente con la vida útil remanente de Puerto Las Losas de acuerdo con sus autorizaciones ambientales vigentes. De esta manera, el proyecto no modifica la vida útil ambientalmente aprobada”, se manifiesta en la documentación actualmente “En Calificación”.

#### PUERTO LAS LOSAS: EL 2019 FUE UN AÑO CLAVE PARA AMPLIAR SUS OPERACIONES

La instalación portuaria se construyó con el propósito de atender las nece-

#### Dato

##### • Puerto Las Losas

Tiene el propósito de atender las necesidades de transferencia de cargas de sus socios, así como las de la creciente industria de Atacama.

sidades de transferencia de cargas de sus socios, así como las de la creciente industria de la Región de Atacama y de clientes internacionales.

Durante el año 2019, el puerto amplió su operación, ofreciendo circunstancialmente el servicio de transporte, recepción, almacenamiento y embarque de mineral de hierro proveniente de planta de pellets, propiedad de Compañía Minera del Pacífico (CMP), toda vez que las instalaciones de esta última se encontraban en reparaciones.

Actividad que fue sometida a consideración por parte del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) bajo el contexto de la emergencia que aquejaba a CMP, concluyendo el SEA, en tres oportunidades, que no se requería ingresar al evaluación ambiental, destacándose el carácter transitorio de la actividad y el hecho de que las emisiones atmosféricas no aumentarían debido a que el movimiento a través de Puerto Las Losas sería mucho menor que el habitual a través del puerto Guacolda II de CMP.

En paralelo, y en búsqueda de hacer más atractivo el puerto a potenciales clientes, en el mismo período se sometió a consideración la consulta de pertinencia denominada “Recepción alternativa de concentrado de cobre”, mediante la cual, sin aumentar el flujo de mineral esperado, se postuló la posibilidad de recibir concentrado de cobre no solo a través de camiones sino que también por una correa transportadora desde un tercero, siempre y cuando este último tuviese la autorización ambiental para tal fin.

Al respecto, considerando que la actividad genera menos emisiones que el transporte vía camiones, el SEA concluyó que no se requería ingresar al SEIA.

Bajo el contexto anterior y considerando las capacidades y potencialidades del puerto, se decidió extender de forma permanente el espectro de servicios de movimiento de carga y de este modo, nace la iniciativa de modificación del recinto.

## LINCOSUR S.A.

INFORMA A SUS ACCIONISTAS QUE LA CITACIÓN PARA EL DÍA VIERNES 20 DE MARZO DEL PRESENTE, SE SUSPENDE POR MOTIVOS SANITARIOS Y DE CONTINGENCIA NACIONAL POR EL COVID -19; SE COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE SU REPROGRAMACIÓN.

EL DIRECTORIO

**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

#### SUCURSALES:

**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
**LA SERENA:** Balmaceda 595 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267 - **COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085  
Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

UF 18.03.20: \$ 28.549,63

DÓLAR COMPRADOR: \$ 848,20

DÓLAR VENDEDOR: \$ 848,50

IPC ENERO: 0,6%

IPSA: +1,21%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 3.271,40 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó un aumento de +0,65% y cerró en 16.560,56 puntos.

TRAS ANUNCIO DE DECRETO MUNICIPAL

# Alcalde Jacob y representantes de malls se reúnen hoy para definir medidas ante brote de coronavirus

Christian Armaza / La Serena

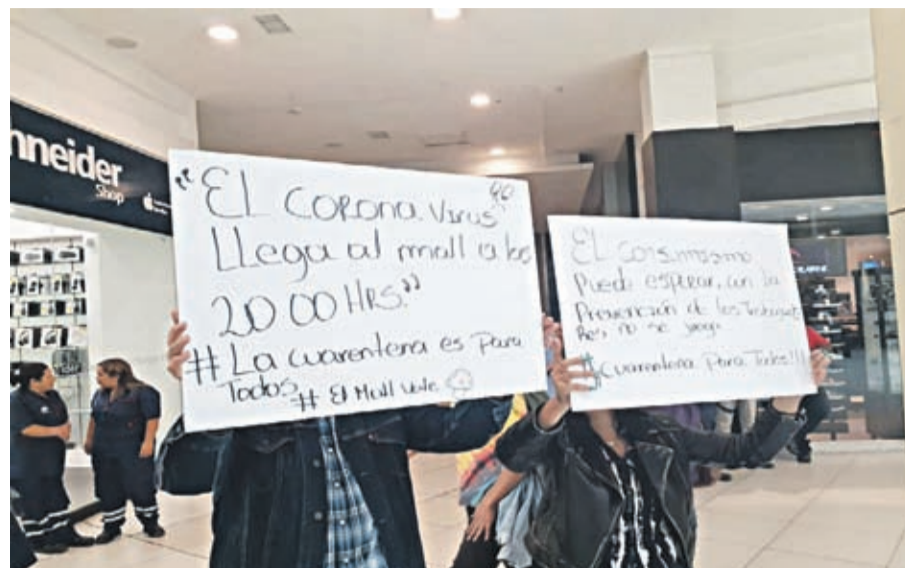
@eldia\_cl

Este miércoles, a las 16 horas, el alcalde de La Serena, Roberto Jacob, se reunirá con los representantes de los principales centros comerciales de la ciudad, para definir las futuras acciones preventivas que se llevarán a cabo para evitar aglomeraciones de personas a propósito de la expansión del coronavirus que se registra a nivel nacional.

Esto, a raíz de una carta que el edil envió a los representantes de los malls de la comuna, con el fin de que éstos cierren sus

Durante el transcurso de este martes el edil serenense ofició una carta a los centros comerciales de la capital regional solicitando el cierre de sus servicios no esenciales, con el fin de evitar aglomeraciones y prevenir contagios.

servicios no esenciales mientras se vive la emergencia sanitaria por COVID-19. "El resguardo de la salud de los trabajadores y evitar aglomeraciones innecesarias es



Grupos de trabajadores de Mall Plaza La Serena se manifestaron durante la tarde de ayer para exigir el cierre del centro comercial y respetar la cuarentena.

## Zona de debates



LUCAS PALACIOS

MINISTRO DE ECONOMÍA

El único que tiene la autoridad para poder cancelar o bloquear, o no permitir el acceso o cerrar un establecimiento comercial es el Presidente de la República, a través de una potestad delegada al director del ISP.



ROBERTO JACOB

ALCALDE DE LA SERENA

Yo creo que lo que aquí hay que buscar son soluciones. Si el ministro de Economía piensa de una manera, entonces tomen ellos la medidas como gobierno. Ellos no pueden estar ajenos a este tipo de medidas.

## Registro Civil toma precauciones por Coronavirus



El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación Coquimbo, Alfredo Villagrán detalló que como servicio público, se han tomado algunas medidas de mitigación por la emergencia sanitaria, para prevenir contagios debido al avance del coronavirus Covid-19, que ya deja más de un centenar de personas afectadas en varias regiones del país.

En primer lugar informó que nuestras oficinas seguirán prestando atención al usuario, sólo que éstas, estarán limitadas bajo ciertos aspectos que quiero dar a conocer:

Todas las atenciones en oficinas, se realizarán por grupos de diez personas, por recomendaciones de la autoridad de salud, ya que no es conveniente las aglomeraciones de usuarios, porque eso aumenta la posibilidad de contagio.

Los matrimonios que se encuentran programados en estas fechas y en oficinas, se llevarán a cabo, el matrimonio y la manifestación del Oficial Civil los celebrará en un solo acto, en donde podrán ingresar a nuestras dependencias un máximo de cinco personas.

Los matrimonios agendados a domicilios, han sido suspendidos.

Las Sub Oficinas insertas en los Hospitales, se encuentran cerradas hasta nuevo aviso, por ende, todos los nacimientos serán inscritos en las oficinas principales de La Serena, Ovalle y Coquimbo, se solicita a los padres llevar las cédulas de identidad y el comprobante de parto, hizo hincapié de no exponer al recién nacido en la realización de dicho trámite.

En caso de las defunciones, éstas se realizarán con el comprobante otorgado por el médico, conforme al deceso de muerte, ya sea natural o por enfermedad y en caso de accidentes se realizarán con el certificado médico, otorgado por el Servicio Médico Legal y Orden de la Fiscalía.

Solicitó a los usuarios, no concurrir a las oficinas con menores de edad a solicitar cédulas de identidad, ya que no es prudente la exposición para con ellos, quisiera recordar que la suspensión de clases por Decreto Presidencial tiene por objetivo establecer un período de cuarentena.

También informó que se extiende la vigencia de las cédulas de identidad e chilenas y chilenos, que tengan como fecha de vencimiento el 2020, para su uso dentro del país.

Otra medida es, en cuanto a la flexibilidad horaria que nos hemos planteado, debido a que en nuestro servicio hay funcionarios en situación especial, por lo mismo las afluencias a las oficinas pueden ser reemplazadas por el uso de los canales no presenciales y que en este caso, estarían primando los servicios de autoatención vía internet, civil digital App y los Tótem, donde podrán obtener certificados gratis y pagados.

Estas son algunas de las medidas informadas por el Director Regional de Coquimbo, quién además solicitó a la comunidad de no apersonarse en nuestras oficinas, para ayudar a disminuir el riesgo de contraer el coronavirus.

fundamental para no expandir la crisis", señaló Jacob en su oportunidad.

"Yo espero mañana (hoy) salir con algunas soluciones concretas, y si no es así, simplemente tomar la medida", aseguró. "Ellos podrán defenderse, pero yo les pido igual que tomen las medida para que cierren las grandes tiendas ancla, los patios de comida, y más que nada para proteger a los trabajadores. Esto no es en contra de la tiendas, sino que, insisto, son medidas para proteger a sus trabajadores", aseguró el edil.

Lo cierto es que la reunión también fue motivada por las declaraciones que este martes expresó el ministro de Economía, Lucas Palacios, quien al ser consultado por la medida que impulsaba el alcalde de La Serena, señaló que "no son los alcaldes los que pueden evitar el acceso a los centros comerciales".

"Aquí hay que poner la pelota en el piso, el único que tiene la autoridad para poder cancelar o bloquear, o no permitir el acceso o cerrar un establecimiento comercial es el Presidente de la República, a través de una potestad delegada al director del ISP, y toda la cadena sanitaria", señaló el secretario de Estado.

Al respecto, el alcalde Roberto Jacob, aseguró tener "sus dudas" al respecto, "y hoy día, más que la facultad o no la facultad, está la salud y la vida de la gente que es lo que más a mí más me interesa".

"Yo creo que lo que aquí hay que buscar son soluciones. Si el ministro de Economía piensa de una manera, entonces tomen ellos la medidas como gobierno. Si ve que la gente lo está pidiendo, si ve que la gente del mall se está manifestando, es por algo. Entonces ellos no pueden estar ajenos a este tipo de medidas", argumentó la máxima autoridad comunal.

## TRABAJADORES SE MANIFIESTAN

En efecto, durante la tarde de este martes, un grupo de trabajadores de Mall Plaza La Serena, se manifestaron a favor del cierre del centro comercial como medida de protección, con consignas como "el consumismo puede esperar" o "cuarentena para todos".

No obstante, y según explica, el alcalde Roberto Jacob, el centro comercial finalmente cerró sus puertas pasadas las 18 horas.

PREVENIR DIFÍCIL SITUACIÓN

# Planifican medidas de ayuda a Pymes ante negativo escenario por coronavirus

Desde el gobierno recalcaron que actividades como el comercio, el transporte de pasajeros, los servicios turísticos y otros rubros, especialmente, pequeñas y medianas empresas, se verán afectados sí o sí ante la crisis generada por el COVID-19.

Christian Armaza / La Serena

@eldia\_cl

Un negativo escenario se proyecta a nivel local y nacional a raíz de los efectos generados por la expansión de la pandemia del COVID-19.

Y es que al golpe que se espera sufra nuestra economía producto de la menor actividad económica, se suma el escenario internacional, en donde según la agencia Goldman Sachs, la economía de China, principal socio comercial de Chile registrará una caída del 9% en el primer trimestre respecto al año anterior.

Además se ha informado que la nueva previsión de crecimiento del PIB real para el país asiático para este año es del 3%, por debajo del 5,5% anterior. A todo esto por cierto, se suma la crisis generada por el coronavirus.

El propio ministro de Hacienda, Ignacio Briones, lo advirtió señalando que debido a esta pandemia, "por medidas preventivas de salud pública o de autorestricción de las personas, ha paralizado fuertemente la actividad regular en varios países, que están funcionando a media máquina o menos. En simple: Si cierra el comercio, restaurantes, oficinas, colegios, etc., significa que la enfermedad contagia al sector real de la economía. Menos demanda por materias primas como el cobre, que nosotros exportamos, y también el petróleo, que importamos", explicó la autoridad vía twitter.

Y, "si China, Europa y EE.UU. (por nombrar algunos) están a media máquina, estos países van a comprar menos productos chilenos, va a haber menos exportaciones y todo ese efecto económico mundial se

“Al día de hoy se están evaluando medidas para ir en respuesta de las empresas que se han visto y se verán afectadas producto de las consecuencias del coronavirus”

**CARLOS LILLO**  
SEREMI DE ECONOMÍA

traspasará a nosotros por el canal externo de la economía real. Al mismo tiempo, las turbulencias financieras a nivel mundial también se contagian y producen efectos en Chile a nivel de los mercados cambiario, bursátil y del crédito", agregó.

En ese sentido, y en una economía abierta al mundo, es que actividades como el comercio, el transporte de pasajeros, los servicios turísticos y otros rubros, especialmente, pequeñas y medianas empresas, se verán afectadas.

## AYUDAS

Ante este escenario, desde el gobierno se está observando detenidamente la evolución de la situación para en algún momento, llevar a cabo una serie de acciones que puedan ir en ayuda de los sectores más afectados.



LAUTARO CARMONA

La expansión del coronavirus por el país ha generado que la gente se recluya en sus hogares evitando acudir al comercio.

Este martes de hecho, el ministro de Economía, Lucas Palacios, señaló que "estamos generando medidas generales para poder ayudar a la mayor cantidad de gente posible, sobre todo a la gente que tiene menos espaldas para poder superar esta situación".

En ese sentido, recalcó que "las pequeñas y medianas empresas ya transitaban por un periodo muy difícil a raíz del estallido social. Y algunas van a tener que seguir enfrentando aquello. Por tanto, vamos a priorizar, siempre a la gente que más lo necesita", dijo, a propósito de una inusitada petición de la línea aérea LATAM la que solicitaba ayuda estatal para sobrellevar la caída en la demanda de vuelos.

Por su parte, el ministro Ignacio Briones, insistió en lo expuesto que se encuentra actividades como el comercio y los servicios, por lo que, indicó "estamos trabajando en medidas que permitan: amortiguar los efectos económicos de esta pandemia; apoyar a empresas que se puedan ver afectadas, particularmente las Pymes y proteger las fuentes de trabajo y apoyar los ingresos de los chilenos más vulnerables".

## ESCENARIO REGIONAL

Al respecto, el seremi de Economía, Carlos Lillo, aseguró que "al día de hoy se están evaluando medidas para ir en respuesta de las empresas que se han visto y se verán afectadas producto de las consecuencias del coronavirus".

Sobre la naturaleza de estas medidas, Lillo, explicó que éstas "deberán apuntar a generar liquidez y dar respuesta a los compromisos propios de las empresas. Para esto se están generando las coordinaciones tanto a nivel nacional como regional", aseguró.

En ese sentido, la autoridad indicó que se ocuparán las líneas de financiamiento de los servicios dependientes de la cartera económica para ir en auxilio de los afectados por esta situación.

Si bien, Lillo no dio fechas de cuando se haría público la batería de las eventuales medidas de ayuda, aseguró que "todas éstas se darán a conocer oportunamente", y que por lo mismo, "estamos siendo responsables en cada una de las acciones, ya que sabemos que de éstas dependen muchos emprendedores de nuestra región".

PERMISO DE CIRCULACIÓN 2020  
 INFORMATE EN WWW.MUNICOQUIMBO.CL  
 ONLINE + RÁPIDO Y FÁCIL

**JDV REMATE**  
 R E M A T E S

**JORGE DEL RIO VARELA**  
**NICOLAS DEL RIO NOE**  
 Martilleros Concursales

Presencial y on line

**19 MARZO- 11 Hrs.**

LUGAR REMATE: RAMON SUBERCASEAUX N° 3028 (ESQ. SAN ALFONSO) ESTACION CENTRAL.

ORDENADO POR VALERIA CAÑAS ARANDA LIQUIDADORA DE "CESAR GASTON OSORIO MEDINA" ROL C-1939-2019 2° JDO. DE LETRAS DE COQUIMBO.

**JEEP NEW GRAND CHEROKEE 2000** MIN: \$918.750

COMISION 7% + IVA. DETALLE, GARANTIA Y CONDICIONES EN WWW.JDV.CL - A LA VISTA 17 Y 18 MARZO DE 9.30 A 17:30 HRS. EN PARCELA 105, LOTE 2, VEGAS NORTE, LA SERENA, PREVIA COORDINACION.

Contacto: Javier Coello +569 4405 8214 - info@jdv.cl [www.jdv.cl](http://www.jdv.cl)

Publica en [www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl) | On nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



**PROPIEDADES**

**ARRIENDO - CASA**

La Serena Arcos de Pinamar, casa excelente sector consolidado, cobertizo, rejas y protecciones, F: 979455963

La Serena arriendo casa en pleno centro, excelente ubicación para restaurar descuento los arreglos. F: 986468008

**ARRIENDO - DEPARTAMENTO**

La Serena Avda del Mar, (primera línea), 5 personas, marzo diciembre, incluye gastos. Dueña. F: 985076093, 982700157

La Serena 3 dormitorios amoblado sólo marzo a diciembre estudiantes solamente frente puertas del mar F: 995642860 51 2220280

Imperdible depto. Barrio Alto La Serena 2 dormitorios 2 baños \$330.00+g.c. excelente vista, piscina, etc. F: +56989245012

La Serena amoblados marzo a diciembre sólo estudiantes 240.000 centro de la serena 240000 CLP F: 995642860 51 2220280

La Serena depto 2D-1B, Avda Costanera 5415, incluidos gastos, jacuzzi, piscina templada, estacionamiento, marzo diciembre, \$420.000. F: +56982706004 dueño.

**ARRIENDO - CABAÑA**

La Serena Las Compañías Condominio Doña Gabriela \$230.000 cabaña de interior en muy buen sector equipada consta de un dormitorio baño cocina y comedor, F: 985504697

**ARRIENDO - LOCAL**

La Serena espacio rústico para eventos en pleno centro La Serena. F: 986468008

La Serena locales comerciales,

excelente ubicación, pleno centro, cercano al hospital. F: 986468008

**ARRIENDO - PIEZA**

La Serena habitaciones sin muebles, pleno centro. F: 986468008

Arriendo pieza amoblada independiente cable Wifi Balmaceda P10 Pampa \$140.000. F: +56936935336

Se ofrece habitación con baño privado, \$20.000 diario. F: 974849620

**VENDO - DEPARTAMENTO**

La Serena Vendo depto 2D, excelente ubicación Av. Costanera lado Enjoy, jacuzzi, piscina templada, estación, bodega. F: +56982706004 dueño.

Vendo depto 3D-1B, en Avda Aguirre, Condominio Espacio Urbano 1.900 UF. F: 988299316, 994221737

Depto central La Serena, con estacionamiento, cercano Mall. F: 932601456

**VENDO - TERRENO**

Vendo terreno 5.000 m2 a 27 kilómetros de La Serena, cercado. Incluye: Quincho de 60 m2 nuevo, con baño y dormitorio, árboles frutales, piscina, riego automático, derechos de agua. \$80.000.000. F: 988299316, 994221737

**VEHÍCULOS**

**VENDO - AUTOMÓVIL**

Toyota Corolla 2014 Apuro vendido taxi ejecutivo trabajando \$15.000.000 conversable. Incluye cupo patente. F: 982092659

Hyundai Santa Fe 2012 petrolero 3 corridas asiento 2.2 cc 132.000 Kms. \$7700000 F: 997467840

**VENDO - CAMIONETA**

Mazda BT-50 SDX 2013 4x4, diesel,

permiso 2021 al día, \$10.800.000 conversable. . F: 974752206

**COMPRO - VEHÍCULOS**

\*\*\*Autokarino\*\*\* vende, compra al contado vehículos. Balmaceda Nº 1325 La Serena. www.autokarino.cl, Fono F: 51 2 213758

**OCUPACIONES**

**REQUIERO CONTRATAR**

Necesito señoritas para trabajar como garzonas en local nocturno Nigth Club Coquimbo, F: 990420406-955168364

Requiero auxiliar peluquería, manicurista y estilista, buena presentación, responsable. F: 953529426, 971623359

Se necesita Chofer para camión con Licencia Profesional A4 y/o A5, con Carné de Operador Grúa Pluma y Rigger. Contacto 944995177

Complejo Turístico Laguna del Mar, requiere personal para su equipo de mantenimiento, no se requiere experiencia, presentarse Miércoles 18 de Marzo, desde las 9:00 hrs. Con CV. en Avenida Pacifico Nº 761, La Serena, ingresar por Av. Puertas del Mar al llegar a la playa.

**EMPLEO BUSCAN**

Me ofrezco para cuidar niños, adulto mayor, asesora del hogar. Experiencia, recomendación. F: +56941529912

Psicóloga con Magister en Psicología, mención social de la Universidad de La Serena, busca empleo con disponibilidad inmediata en la región de Coquimbo, posibilidades de trasladarse donde se le requiera, amplio currículum, competencias en el área educacional y sistema SENAME (área de protección y justicia juvenil). 9 5 9 0 1 4 4 4 3 Correo: Ps.gsalas@gmail.com

**GENERALES**

**VENDO**

Vendo vitrina refrigerada Bozzo 1.5 metros \$200.000; Celular A50 embalado \$220.000. F: 963213690

**COMPRO**

Antigüedades Compra y Venta: Muebles relojes pinturas monedas lámparas libros discos fichas pianos joyas Reparaciones muebles F: 964948190, 512210417

Compro cilindros (45 kilos) \$40.000 por varios también. Otros tamaños. F: 976101133

**SERVICIOS**

ABOGADOS: LABORAL, defensa trabajadores.- FAMILIA, juicios de Alimentos, Divorcios de común acuerdo, Violencia Intra Familiar, Protección de menores. Consultas +56988445999

ABOGADOS : FAMILIA, juicios de Alimentos, Divorcios de común acuerdo, LABORAL, defensa trabajadores, Consultas +56988445999

Se realizan trabajos de cerámica gasfitería, carpintería, albañilería pintura, ampliaciones en general F: 963482773

Se realiza masaje completo, spa calefacción F: +56941106006

Fumigación casas, departamentos y jardines, Sereno, Coquimbo. Elimina hormigas, cucaracha, araña, tabano, pulgas, etc. F: 968184953

Lavado alfombra, tapices, campana cocina, máquina vapor, pintura depto, casa. F: 962740468

\*\*\*trabajos rápidos y garantizados en construcción\*\*\* techumbres, pavimentos, cerámicos, remodelaciones y otros F: 996340769

retiro basura cachureos y ramas

F: 950066742

**MAYORES**

**SÓLO MAYORES**

Privado Mariela 24 horas, nuevas chicas vip , Claudia 32, Cote 35. F: 978268272

Mariela 45 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura, ¡Ven conóceme! F: 995447208

Mónica chilena 35 años exquisita masajista scort, central F: 986693563

Sofía joven 24 años, dispuesta a complacerte y brindarte un excelente servicio. F: 933024953

\$10.000 morena, delgada, ardiente, complaciente. F: 971824535

\$10.000 cariñosa, juguetona, ardiente, complaciente, traviesa. F: 948879312

**LEGALES**

**EXTRACTOS**

En causa Rol V-240-2019, caratulada "Cordova", seguida ante el 3º Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia firme de fecha 21 de febrero de 2020 la interdicción definitiva por demencia de Deyse Anice Teresa Cortés Muñoz, C.I. 4.547.009-1, domiciliada en la casa de reposo "Años Dorados", ubicada en calle Los Jardines Nº 915, sector La Pampa, La Serena. Privándose de la libre administración de sus bienes y designándose como curadora definitiva a su hija Teresa Catalina Córdova Cortés, C.I. 8.504.814-7, La Serena, 10 de marzo del 2020. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE.

**EXTRACTO**

Ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, en causa Rol V-130-2019, caratulada Aquea, por sentencia de 13 de septiembre de 2019, se declara la interdicción por demencia de don Ismael Enrique Aquea Peña RUN NI 1.445.061-0, quedando privado de la administración de sus bienes, designándose como curador definitivo de los mismos, a su hija, doña Isabel Nancy Aquea AVALOS,

RUN N° 6.339.481-5. La Serena, 09.03.2020

**EXTRACTO**

En causa Rol V-11-2020, caratulada "GONZALEZ", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia firme de 24 de febrero de 2020, la interdicción definitiva de doña María Patricia Rivera Vargas, R.U.N. 7.305.115-0, privándose de la libre administración de sus bienes y designándose como curadora definitiva a su hija, doña Fabiola Alejandra González Rivera, R.U.N. 13.018.042-6. Se ordenó publicar el extracto. Erick Barrios Riquelme, Secretario Subrogante del Tercer Juzgado de Letras de La Serena.

Tercer Juzgado de Letras Coquimbo. Extracto En causa Rol V-68-2019, sobre interdicción por Demencia, del Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, por sentencia ejecutoriada de fecha 03 de febrero de 2020, se declaró la interdicción definitiva por causa de demencia de Herminia Yolanda Huerta Nuñez, C.I. N° 3.607.010-2, y se designó como curadora general definitivo a doña Nelly del Carmen Gonzalez Huerta, dueña de casa, cédula de identidad N° 8.424.870-3, domiciliada en Las Amarantas N° 573, Sindempart, Coquimbo.

**LEGALES**

Por robo se da orden de no pago a los cheques N°s 2427951, 2427961, 2427962, 2427974, 2427975, 2427976, 2427977, 2427985, 2427988, 2427996, 2427998, 2428001, 2428002, 2428004, y desde N° 2428007 hasta N° 2428020, 2428031, 2428036, 2428040, 2428041, 2428051 de la Cta. Cte. N° 3639606208 del Banco Santander, sucursal La Serena.

Por robo se da orden de no pago a los cheques N°s 36, 49, 57, 62, 71, 77, 78, 83, 88, 99, 100, 101, 109, 113, 117, 118, 124, desde N° 129 hasta N° 140 de la Cta. Cte. N° 1924800 del Banco Santander, sucursal La Serena.

Por robo se da orden de no pago a los cheques N°s 14477, 14478, 14480, 14481, 14482, y desde N° 14484 hasta N° 14675 de la Cta. Cte. N° 01-60610-7 del Banco Santander, sucursal La Serena.

**COMPRA - VENDE - ARRIENDA**  
**CONTRATA - ENCUENTRA**

Publica tu aviso económico en Brasil 431, La Serena o desde cualquier punto del país, a través de [www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)

**Avisos Económicos el Día**

**Aquí, donde quieres que te vean**

**Se Vende - Se Arrienda**

**Avisos Económicos el Día**

**motel la Cascada algo íntimo**

**PROMOCIÓN CABAÑAS AISLADAS**

Desde \$ 15.000 por 3 horas  
Otras Cabañas  
JAKUZZI - AMBIENTADAS - FANTASIAS

AV. LA CANTERA 1968 - COQUIMBO  
**FONO: 51 - 2313326**

**Vive una experiencia inolvidable... MOTEL**

**Los Lagos 2000**

- 24 habitaciones finamente decoradas
- Seguridad
- Aire acondicionado
- Calefacción
- Servicio de restobar
- Caños - Jacuzzi
- divanes del amor

**Síguenos** [Facebook, Instagram, WhatsApp icons]

Los Lagos 2000 Peñuelas - Coquimbo  
Fono 51 2242440 / 56 9 97413122  
[www.loslagos2000.cl/contacto@loslagos2000.cl](http://www.loslagos2000.cl/contacto@loslagos2000.cl)

**Parking Love**

**PROMOCIÓN 3 horas por \$ 12.000.-**

- Atención a su vehículo via citófono
- Seguridad
- Baño exclusivo
- Servicio de restobar
- Tv cable y musica ambiental

**OTEL PREMIUM a todo lujo**

[www.motelpremium.cl](http://www.motelpremium.cl)

**Búscanos en Google y realiza un tour virtual**

Espacio de lujo 5 estrellas  
Jacuzzi con hidromasaje  
18 habitaciones  
Caño - Aire acondicionado - 5 canales para mayores y 3 de música en vivo.  
Romántica iluminación - Camas 5 estrellas

**PROMOCIÓN:**  
**2 BOTELLAS DE CHAMPAGNE VALDIVIESO de 200 cc. x \$ 8.000.**

contacto@motelpremium.cl  
**Fono: 9 94455631**  
Síguenos en Facebook  
Cayetano Almeyda 1494, La Serena



**EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL**

Mediante resolución de fecha 12 de febrero de 2020, a folio 97, en demanda de notificación causa Rol V-220-2019, del 9° Juzgado Civil de Santiago, demanda que fue rectificadada por resolución de fecha 20 de febrero de 2020 a folio 100, se ordenó notificar por medio de cuatro avisos en un diario de circulación nacional y cuatro avisos en el Diario El Día de la Región de Coquimbo, y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, se procede a notificar por medio de un aviso en los números del Diario Oficial correspondientes a los días primero o quince del mes, lo siguiente:

A los propietarios que a continuación se indican, se publica en relación a la solicitud de concesión definitiva presentada el día 30 de julio de 2019 por **Eletrans III S.A.**, RUT N° 76.763.747-0, con domicilio en Avenida La Dehesa N° 1822, Piso 6, Lo Barnechea, Santiago, declarada admisible por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles ("SEC") por medio de la **Resolución Exenta N° 29609 de fecha 24 de junio de 2019**, para el establecimiento del proyecto denominado **"Línea Eléctrica 2x220 kV Punta Colorada - Nueva Pan de Azúcar"**, ubicado en Región de Coquimbo, provincia del Elqui, comunas de La Higuera, La Serena y Coquimbo, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 27 y siguientes del DFL N° 4/20.018, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N° 1, de 1982, del Ministerio de Minería (Ley General de Servicios Eléctricos), y el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil:

ID	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	COMUNA PROVINCIA REGION	ROL	LONGITUD AFECTADA (m)	SUPERFICIE AFECTADA (m²)	N° PLANO SERVIDUMBRE	Inscripción CBR			
								Fojas	N°	Año	CBR
89	SOCIEDAD INMOBILIARIA RENTAS E INVERSIONES IWOKA LIMITADA	LOTE NÚMERO UNO, PROVENIENTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA ESTANCIA "SAN JOSÉ"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1035-116	897,70	47.401	PES-089	5.589	3.842	2.017	LA SERENA
130	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-DOS-UNO DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NUMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1021-212	431,59	20.401	PES-130	2.080	1.447	2.017	LA SERENA
143	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-CINCUENTA Y UNO DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NUMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1021-212	51,92	2.309	PES-143-145-147	2.080	1.447	2.017	LA SERENA
145	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-CINCUENTA Y UNO DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NUMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1021-212	289,81	11.488	PES-143-145-147	2.080	1.447	2.017	LA SERENA
146	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-CUARENTA Y SIETE DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NUMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1021-212	368,65	14.745	PES-146	2.080	1.447	2.017	LA SERENA
147	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-CINCUENTA Y UNO DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NUMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1021-212	582,66	26.878	PES-143-145-147	2.080	1.447	2.017	LA SERENA
148	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-41 DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NUMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1021-212	320,13	19.066	PES-148	2.080	1.447	2.017	LA SERENA
149	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-CUARENTA DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NUMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1021-212	392,88	19.981	PES-149	2.080	1.447	2.017	LA SERENA
150	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-TREINTA Y CUATRO DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NUMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1021-212	166,91	8.558	PES-150	2.080	1.447	2.017	LA SERENA
151	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-TREINTA Y CINCO DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NUMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1021-212	236,36	12.985	PES-151	2.080	1.447	2.017	LA SERENA
152	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-VEINTIOCHO DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NUMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1021-212	406,70	20.979	PES-152	2.080	1.447	2.017	LA SERENA
153	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-VEINTINUEVE DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NUMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1021-212	0,00	1.390	PES-153	2.080	1.447	2.017	LA SERENA
154	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-VEINTICINCO DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NUMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1021-212	251,82	13.904	PES-154	2.080	1.447	2.017	LA SERENA
155	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-VEINTICUATRO DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NUMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1021-212	103,24	6.713	PES-155	2.080	1.447	2.017	LA SERENA
156	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-VEINTIDÓS DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NUMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1021-212	56,57	3.960	PES-156	2.080	1.447	2.017	LA SERENA
157	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-VEINTITRES DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NUMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1021-212	282,03	19.742	PES-157	2.080	1.447	2.017	LA SERENA
158	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-VEINTIUNO DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NUMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1021-212	61,73	4.336	PES-158	2.080	1.447	2.017	LA SERENA
159	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-VEINTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NUMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1021-212	75,75	5.303	PES-159	2.080	1.447	2.017	LA SERENA
160	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-DIECINUEVE DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NUMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1021-212	164,68	7.743	PES-160	2.080	1.447	2.017	LA SERENA

Los propietarios afectados pueden solicitar a la SEC una copia de los planos especiales antes señalados, dentro del plazo de 15 días contado desde la notificación por avisos. Los interesados podrán formular ante la SEC sus observaciones u oposiciones, dentro del plazo de 30 días, contado desde la última publicación efectuada. Para estos efectos, a contar de dicha publicación podrán, asimismo, solicitar los planos especiales de servidumbre. En tal caso, el plazo de 30 días se contará desde que la SEC ponga los planos a su disposición. Santiago, marzo de 2020.

## EXTRACTO NOTIFICACIÓN

Ante este Juzgado de Letras de Illapel, en causa voluntaria sobre notificación judicial Rol **V-24-2020**, caratulada "CENTELLA TRANSMISIÓN S.A." por resolución de fecha **15 de enero de 2020**, se ordenó notificar por avisos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Para cumplir lo ordenado por la Ley General de Servicios Eléctricos se señala a continuación el proceso correspondiente. El día 10 de enero de 2020, se presentó ante este tribunal gestión voluntaria de Notificación Judicial por avisos, la cual solicitaba notificar a cuyos propietarios corresponden derechos en el bien común denominado **Reserva Cora 4-B Proyecto de Parcelación Limahuida**, correspondiente al proyecto denominado "**Nueva Línea de Transmisión 2x220 kV Subestación Punta Sierra- Subestación Centella**", de la empresa Centella Transmisión S.A. La solicitud de notificación judicial fue presentada con fecha 10 de enero de 2020 y en forma extractada dice: **EN LO PRINCIPAL:** Solicita Notificación por avisos a los propietarios que indica según la Ley General de Servicios Eléctricos. **PRIMER OTROSÍ:** Solicitud que indica. **SEGUNDO OTROSÍ:** Acompaña documentos. **TERCER OTROSÍ:** Patrocinio y poder; la cual se resolvió con fecha 15 de enero de 2020 de la siguiente manera: **A lo principal y primer otrosí:** Notifíquese. Atendido el mérito de los antecedentes y lo dispuesto en el artículo 54 del Código Procedimiento Civil, como se pide, se autoriza notificar la demanda en extracto mediante tres avisos a publicarse en el Diario "El Día" y sin perjuicio del aviso legal que debe publicarse en el Diario Oficial correspondiente a un día primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente. Acompáñese minuta de extracto a fin de que sea revisada por el sr. Jefe de Unidad del Tribunal. **Al segundo otrosí:** Ténganse por acompañados los documentos. **Al tercer otrosí:** Téngase presente.

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		
								SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	N° PLANO
73	Carola del Carmen Carvajal Carvajal	Reserva Cora 4-B Proyecto de Parcelación Limahuida	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	849	734	2009	Illapel	199.528,71	4.114,74	PES-P02-073
	Samuel del Carmen Celis Rojas			2060	1273	2010				
	Samuel Edgardo Celis Salas			2060	1273	2010				
	Manuel Raúl Celis Salas			2060	1273	2010				
	Leonardo David Celis Salas			2060	1273	2010				
	Marissa Jimena Celis Salas			2060	1273	2010				
	Jaime Alejandro Celis Salas			2060	1273	2010				
	Leonila del Carmen Escobar			806	658	2005				
	Betzabe Ester Meneses Campos			403	376	2004				
	Nehemías Alexi Meneses Campos			403	376	2004				
	Carmen Sonia Meneses Valencia			403	376	2004				
	Eleonia del Carmen Meneses Valencia			403	376	2004				
	María Noemí Meneses Valencia			403	376	2004				
	Carmen Rosa Meneses Valencia			403	376	2004				
	Adriana de Mercedes Meneses Valencia			403	376	2004				
	Manuel Enrique Meneses Valencia			403	376	2004				
	Olivia Angélica Meneses Valencia			403	376	2004				
	María Ester Campos Palacios			403	376	2004				
	Diva Ana Villarroel Villarroel			813	706	2009				
	Marta Nolfia Olivares Olivares			890	790	2016				
	Ivonne del Tránsito Olivares Olivares			890	790	2016				
	Juan Héctor Olivares Olivares			890	790	2016				
	Nancy Ruth Villalobos Olivares			890	790	2016				
	Víctor Manuel Villalobos Olivares			890	790	2016				
	Miguel Ángel Meneses Olivares			194	165	2011				
	José Miguel Meneses Campos			194 / 456	165 / 373	2011 / 2011				
	Yenifer Valeria Meneses Campos			194 / 456	165 / 373	2011 / 2011				
	Edward del Carmen Meneses Campos			194 / 456	165 / 373	2011 / 2011				
	Wladimir Andrés Meneses Campos			194 / 456	165 / 373	2011 / 2011				
	Camilo Roberto Meneses Olivares			194	165	2011				
	María Alicia Meneses Olivares			194	165	2011				
	Patricio del Tránsito Arredondo Salas			503	397	2007				
	David Hernán Órdenes Contreras			116	102	2008				
	Juan Alberto Órdenes Contreras			116	102	2008				
	Daniel Rodrigo Barraza Órdenes			916	744	2011				
	Manuel Hernán Barraza Órdenes			916 / 345 vuelta	744 / 1273	2011 / 1995				
	Luisa Jimena Barraza Órdenes			916	744	2011				
	Javier Alberto Barraza Órdenes			916	744	2011				
	Rosa Elena del Carmen Órdenes Valencia			916	744	2011				
	Marco Aurelio Tapia Villarroel			763 / 971	636 / 794	2007 / 2011				
Rodolfo del Carmen Tapia Villarroel	763 / 971	636 / 794	2007 / 2011							
Olga del Tránsito Tapia Villarroel	763 / 971	636 / 794	2007 / 2011							
Rosa Elvira Tapia Villarroel	763 / 971	636 / 794	2007 / 2011							
José Domingo Tapia Villarroel	763 / 971	636 / 794	2007 / 2011							
Carmen Gloria Tapia Villarroel	763 / 971	636 / 794	2007 / 2011							
María Cristina Hernández Tapia	513	407	2007							
Ismael Jesús Tapia Tapia	513	407	2007							
Benedicto del Carmen Vargas Tapia	513 / 345 vuelta	407 / 1273	2007 / 1995							
Jenaro Alejandro Díaz Alfaro	513	407	2007							
Egidio del Carmen Barraza Pinto	515	409	2007							
Luis Amadiel Barraza Pinto	515	409	2007							
Grímlida Inés Barraza Pinto	515	409	2007							

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		
								SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	N° PLANO
73	Asención Margarita Barraza Pinto	Reserva Cora 4-B Proyecto de Parcelación Limahuida	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	515	409	2007	Illapel	199.528,71	4.114,74	PES-P02-073
	Ángel Vidal Barraza Pinto			515	409	2007	Illapel			
	Joel Gustavo Barraza Pinto			515	409	2007	Illapel			
	María Emma Pinto Pérez			515	409	2007	Illapel			
	Jorge Patricio Campos Paez			2062	1274	2010	Illapel			
	Natalia Georgina Campos Barraza			2062	1274	2010	Illapel			
	Gladys del Carmen Campos Paez			456	373	2011	Illapel			
	Rosalba del Carmen Vargas Lara			1212	1081	2008	Illapel			
	Rosa Elvira del Carmen Vargas Lara			1212	1081	2008	Illapel			
	Reynaldo del Carmen Vargas Lara			1212	1081	2008	Illapel			
	Samuel del Carmen Vargas Lara			1212	1081	2008	Illapel			
	Enrique del Carmen Vargas Lara			1212 / 345 vuelta	1081 / 1273	2008 / 1995	Illapel			
	Norma Olivia Meneses Vargas			1212	1081	2008	Illapel			
	Ruby María Meneses Vargas			1212	1081	2008	Illapel			
	Luis Fernando Meneses Vargas			1212	1081	2008	Illapel			
	Margarita del Tránsito Meneses Vargas			1212	1081	2008	Illapel			
	Cristóbal Eduardo Rojo Céspedes			1681 / 879	1232 / 716	2011 / 2011	Illapel			
	Marco Enrique Rojo Céspedes			1681 / 879	1232 / 716	2011 / 2011	Illapel			
	Sandra Margarita Céspedes Céspedes			879	716	2011	Illapel			
	Jorge Antonio Díaz Céspedes			879 / 345 vuelta	716 / 1273	2011 / 1995	Illapel			
	Gonzalo Marcelino Céspedes Céspedes			879	716	2011	Illapel			
	Juan Andrés Céspedes Céspedes			879	716	2011	Illapel			
	Ordenel del Tránsito Arenas Arenas			328	254	2007	Illapel			
	Esterh del Carmen Tapia Olivares			1098	976	2016	Illapel			
	Abraham del Tránsito Monroy Molina			345 vuelta	138	1995	Illapel			
	Domingo de la Cruz Órdenes Valencia			345 vuelta	138	1995	Illapel			
	Hugo Piñones			345 vuelta	138	1995	Illapel			
	Diego Benedicto Campos Paez			345 vuelta	138	1995	Illapel			
	Fortunato Rodrigo Arenas Arenas			345 vuelta	138	1995	Illapel			
	Carlos Enrique del Rosario Órdenes Valencia			345 vuelta	138	1995	Illapel			
	Pedro Salvador Pinto			345 vuelta	138	1995	Illapel			
	Patricio del Rosario Barraza Barraza			345 vuelta	138	1995	Illapel			
	Héctor Hernando Arenas Arenas			345 vuelta	138	1995	Illapel			
	Eloy Barraza Tapia			345 vuelta	138	1995	Illapel			
	José Mercedes Monroy Molina			345 vuelta	138	1995	Illapel			
	Mario Alejandro Ulloa			345 vuelta	138	1995	Illapel			
	Hernán Amadiel Arenas Arenas			345 vuelta	138	1995	Illapel			
	Héctor Hernando Arenas Arenas			345 vuelta	138	1995	Illapel			
	Héctor del Tránsito Arrendo Soto			345 vuelta	138	1995	Illapel			
	Jaime Enrique Arenas Arenas			345 vuelta	138	1995	Illapel			
Víctor Manuel Órdenes Valencia	345 vuelta	138	1995	Illapel						
Mónica Eleanira Vilches León	345 vuelta	138	1995	Illapel						
Daniel del Carmen Campos Escobar	345 vuelta	138	1995	Illapel						
Nabor del Rosario Calderón Tapia	345 vuelta	138	1995	Illapel						
Juan Vicente Navarro Navarro	345 vuelta	138	1995	Illapel						
José Alejandro Gutiérrez Gutiérrez	345 vuelta	138	1995	Illapel						
Erika Pradelia Barraza Barraza	345 vuelta	138	1995	Illapel						
Luis Hernán Salinas López	345 vuelta	138	1995	Illapel						
Lorenzo del Rosario Soto Soto	345 vuelta	138	1995	Illapel						
Alda de Mercedes Palacio	345 vuelta	138	1995	Illapel						
Edgard Eduardo García Henríquez	345 vuelta	138	1995	Illapel						
Erick Domingo García Henríquez	345 vuelta	138	1995	Illapel						
Rexner Alfonso Campos Palacios	345 vuelta	138	1995	Illapel						
Edelberto del Carmen Monroy Monroy	345 vuelta	138	1995	Illapel						
Víctor Manuel Monroy Monroy	345 vuelta	138	1995	Illapel						
Froilán del Carmen Villarroel Tapia	345 vuelta	138	1995	Illapel						

En conformidad al artículo 27 ter de la Ley General de Servicios Eléctricos, las personas notificadas, podrán dentro de un plazo de 15 días desde la notificación por avisos, solicitar a la Superintendencia una copia de los planos especiales a que se refiere la letra h) del artículo 25. La Superintendencia deberá poner el plano a disposición del propietario, a más tardar dentro del día hábil siguiente, desde que se hubiera solicitado, disponiendo luego, de un plazo de 30 días hábiles (lunes a viernes), contados desde que la SEC ponga los planos a su disposición para formular ante la misma Superintendencia, por escrito y en duplicado, sus observaciones u oposiciones a la solicitud de concesión.- Secretaría Juzgado de Letras en lo Civil de Illapel, febrero de 2020

Carlos Rivera V. / LA SERENA

 @eldia\_cl

No sólo en el profesionalismo los clubes determinaron suspender las actividades, en el balompié amateur, salvo algunas excepciones, como también el automovilismo, cancelaron las competencias hasta nuevo aviso. Entendiendo de la importancia que tiene para la salud de las personas el poder mantenerse en sus hogares y evitar salir a encuentros públicos de más de veinte o treinta personas, tanto en la ANFA regional como en el Club de Automovilismo Deportivo CAD Norte Chico, anunciaron que no realizarán sus competencias y programación hasta que se haya controlado la propagación del covid-19.

En la Primera División, los elencos de Coquimbo Unido y CD La Serena, emitieron comunicados públicos anunciando que suspenderán las actividades del plantel de honor, fútbol femenino, fútbol joven como el futsal, en atención a lo dispuesto por la autoridad gubernamental, el anuncio de la ANFP de no agendar encuentros durante catorce días y conversación con los cuerpos técnicos.

Esto último resulta clave, ya que una o más semanas sin entrenamientos regular, puede echar por tierra la pretemporada que realizaron los equipos en enero pasado. En un comienzo los jugadores se fueron con una hoja de ruta y un plan de trabajo que será regulada por los doctores y cuerpo de profesionales.

ANFA

El presidente de la Asociación Regional de Fútbol Amateur, Ricardo Vélez, comunicó que a través de ANFA regional determinaron suspender todos los encuentros deportivos oficiales y amistosos en que se vean envueltos sus asociados.

Comenta el mandamás del balompié de amateur, que la medida corresponde a ANFA y sus asociaciones respectivas, no puede hablar de ligas independientes, “la medida también se extiende

SUSPENDEN EL GRUESO DE LAS COMPETENCIAS

# EL DEPORTE LE TOMA EL PESO AL COVID-19

No sólo el fútbol profesional entró en cuarentena por el brote del coronavirus, también lo hace el balompié amateur de ANFA y el automovilismo.



LAUTARO CARMONA

La actividad futbolística no profesional, también entrará en receso, aunque en la Liga Comercial, los delegados habían programado jugar este sábado, esta medida se desestimó y suspendieron sus encuentros por dos semanas.

al Campeonato Regional de Clubes Campeones Series Seniors 35 y Super Seniors 45, los que quedan suspendidos hasta nuevo aviso”.

Comenta Vélez que la duración de estas medidas serán evaluadas de manera periódica conforme las directrices que se entreguen por las autoridades del país.

## AUTOMOVILISMO

Similar postura adquirieron los aficionados tuercas del automovilismo regional de los clubes de Coquimbo y La Serena, que habían programado el comienzo de la temporada 2020 con un campeonato unificado entre los

“La medida también se extiende al Campeonato Regional de Clubes Campeones Series Seniors 35 y Super Seniors 45, los que quedan suspendidos hasta nuevo aviso”.

**RICARDO VÉLEZ**  
PRESIDENTE DE ANFA

pilotos del CAD Norte Chico y el Club de Volantes de Coquimbo, competencia que se realizaría de manera simultánea en los autódromos Juvenal Jeraldo y La Pampilla, “estimado pilotos, mecánicos, oficiales de pista, a nombre de la directiva del autódromo, comunicamos que debido al avance de la etapa 4 del coronavirus y por órdenes expresas del estado de Chile, nos vemos obligados a posponer el inicio del Campeonato del 2020, medida que hacemos por el bienestar de nuestros asociados como también de la afición tuerca”, explican en un comunicado.

Incluso, quienes habían programado la tercera fecha del Campeonato de Apertura para este sábado en sus tres categorías adultas, fueron los delegados de la Liga Comercial Laboral de La Serena, pero cambiaron de opinión tras una reunión realizada la tarde de ayer, en que se determinó detener las actividades por dos semanas.

## POLIDEPORTIVO

### Conmebol posterga la Copa América para el 2021

La Conmebol dio a conocer la decisión de postergar la celebración de la Copa América para el 2021 debido a la evolución mundial del coronavirus. “Debido a la evolución mundial del coronavirus y con el objetivo de salvaguardar la salud del fútbol sudamericano, Conmebol aplaza la celebración de la 47 edición de Copa América a las fechas del 11 de junio al 11 de julio de 2021”, anunció el organismo en un comunicado.

La suspensión de Copa América se suma a la de la Eurocopa 2020 que también fue aplazada para el próximo año, lo que permite retrasar prácticamente un mes las finales de las actuales competiciones de clubes, a pesar de que éstas están paralizadas.



### La FIFA suspende el repechaje de fútbol femenino entre la Roja y Camerún

La Federación de Fútbol de Chile informó que la Federación de Fútbol Internacional (FIFA) decidió suspender hasta nuevo aviso los duelos que debían jugar las selecciones femeninas de Chile y Camerún por el repechaje para los Juegos Olímpicos que este año deben realizarse en Tokio y que aún no han sido suspendidos por el Comité Olímpico.

De acuerdo a lo explicado en el comunicado, la decisión se tomó en la sede de Zurich por el ente rector debido a las múltiples restricciones y riesgos que conlleva la pandemia del coronavirus.

Los duelos entre Chile y Camerún se iban a jugar el 9 de abril en tierras africanas y el 15 del mismo mes en el Estadio Tierra de Campeones, de Iquique.



03 Y 04 DE ABRIL EN EL TEATRO

# Teletón sigue en pie: sin artistas internacionales y con donación virtual

Don Francisco aseguró que la cruzada solidaria se realizará sí o sí, pero con ajustes que buscan resguardar a la comunidad.

Lucía Díaz / LA SERENA

@eldia\_ldiaz

La acelerada propagación del coronavirus ha obligado a suspender la mayoría de los eventos culturales, deportivos, económicos y políticos del país, donde se contabilizan 201 casos confirmados de la enfermedad. Pese a este escenario de incertidumbre, la Teletón continúa sus preparativos con algunos ajustes.

Así lo confirmó el mismo Mario Kreutzberger, en entrevista con el matinal "Bienvenidos" de Canal 13 la mañana del lunes. El cabecilla de la campaña solidaria que se realizará el próximo 03 y 04 de abril, aseguró que la cruzada se llevará a cabo "sí o sí", adoptando las medidas de prevención necesarias.

"No queremos que nadie tenga un riesgo y lo que finalmente vamos a hacer es totalmente distinto a lo que pensamos en un comienzo. Primero tuvimos que adaptarnos por el estallido social y ahora nuevamente porque esto es algo que cubre a todo Chile como una emergencia", comenzó diciendo.

Consciente de que la situación cambia día a día, Don Francisco adelantó que la Teletón 2020 va a ser "principalmente un programa de televisión", sin público y artistas internacionales, a quienes "ya le hemos avisado que no podemos recibirlos. Les agradecemos enormemente, pero las fronteras están cerradas".

En este punto, argumenta que independiente de la contingencia nacional, la campaña no se puede suspender ni aplazar. "Tenemos la obligación de hacerlo porque acuérdense que nuestros recursos se terminan en abril y pareciera que esta emergencia va a durar varios meses", advirtió.



EL MERCU

La edición 2020 de la iniciativa será como un programa de televisión, sin público.

## Dato

La campaña actual corresponde a la de noviembre del 2019, la que tuvo ser aplazada para el mes de abril debido al estallido social

Cabañas San Cipriano  
**PISCO ELQUI**

En el embrujo y la magia  
del Valle de Elqui  
a metros de la plaza

Reservas a los números

**942455041**

Madre Eva

## CONFIANZA

Si bien el panorama es complejo, Mario Kreutzberger confía en que este año se logrará superar la meta de 32 mil millones de pesos para seguir apoyando a las más de 30 mil familias que se atienden en el centro. "Tenemos que pedirle a todo Chile, que nos ha ayudado por 40 años, que nos siga cooperando", expresó.

Sobre cómo se hará la donación, considerando que se deben evitar aglomeraciones de más de 50 personas, indicó que se hará de manera virtual. "Ojalá hagamos un programa de compañía donde no se ponga en riesgo a nadie, no queremos poner en riesgo a ninguno de los conductores ni artistas", finalizó.

**LIMARI**  
HOTEL

**RESTAURANT PUERTA DEL VALLE**

Comienza el día con un buen desayuno en HOTEL LIMARI OVALLE todos los días disponemos de un

Desayuno Buffet desde las 07:00 a 10:30 Hrs con una valor de \$ 6.000 IVA Incluido.

Para el mediodía, hemos diseñado un Menú para el almuerzo por solo \$ 9.500 IVA incluido

Disfruta de una selección de Entrada, Plato Principal, Postre, 1 Gaseosa y Café o Infusión por persona.

Te esperamos en nuestro Hotel día a día con una completa alternativa gastronómica.

HOTEL LIMARI OVALLE  
Camino Sotaqui Km 5, Ruta D-55, Sector Viñitas - Ovalle  
Contacto de reservas al fono: 53-2661400  
Email: reservas@hotellimari.cl

### Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

### Confío en Dios

Con toda la fuerza de mi alma. Por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar tres días, publicar al cuarto.

### Gracias Tres Ángeles

Por favor concedido

### Gracias Fray Andresito

Por favor concedido

### Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

### Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y haceis uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

### Pide a los tres Ángeles

Enciende tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

### Gracias Virgen de Andacollo

Por favor concedido

### Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

*Vuelve a la naturaleza*

**Crematorio Guayacán**

Errázuriz N° 918 - Guayacán - Coquimbo. Ubicado en el Cementerio Inglés.

569 59135660 - 569 44067974

51 2663356

www.crematorioguayacan.cl

**CONTRATA EN FORMA ANTICIPADA**

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA																				
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela																		
HOY	JUEVES	VIERNES	HOY	JUEVES	VIERNES	HOY	JUEVES	VIERNES	HOY	JUEVES	VIERNES															
15-21	15-20	15-19	15-21	15-20	15-19	10-28	10-27	9-27	9-25	11-24	11-23	13-33	15-33	13-33	14-29	13-29	12-28	9-28	10-27	10-27	16-20	15-19	15-19	12-22	13-22	13-22
Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+		

### TV Abierta

#### 02 Chilevisión

05.30 Primera Página. 06.15 Contigo CHV Noticias AM. 07.30 Contigo en la mañana. 12.45 CHV Noticias tarde. 15.15 Victoria. 16.45 La divina comida. 18.30 Pasapalabras

20.30 CHV Noticias central.  
22.00 Gemelas  
22.30 Yo soy  
00.30 CHV Noticias noche  
01.00 Fin de transmisión

#### 04 TVN

06:30 24 AM 08:00 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:30 Hercai 16:30 Elif. 17:40 Carmen Gloria a tu servicio. 19:20 Todo o nada

21.00 24 horas Central  
22.30 TV Tiempo  
22.40 Hercai  
23.40 José de Egipto  
00.40 Medianoche  
01.15 TV Tiempo  
01.30 Cierre de transmisión

#### 05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:25 El tiempo 06:30 MILF 07:55 El tiempo 08:00 A3D 10:36 Falabella TV 14:40 Directo al corazón 15:15 No:309 16:00 La bruja 17:00 Selim y Shara. 18:00 Me late 19:30 MILF 20:55 El tiempo 21:00 Infieles. 22:00 Carño malo 23:00 Me late 00:00 Toc Show 01:00 Somos un plato  
02:00 Criminal Minds  
03:00 Toc Show - Trasnoche  
04:00 Me late  
05:30 Somos un plato te despierta

#### 07 La Red

06.00 Chapulín Colorado 07.00 Just for laughs: Gags. 07.30 El abogado 08.00 Hola, Chile. 13.00 Tu casa club. 14.30 Cita a ciegas. 16.00 Punto noticias. 16.45 Mujer, casos de la vida real. 21.00 Rosa Tijeras.

22.00 Mentiras verdaderas  
00.45 Así somos  
02.15 Expediente S  
02.45 Sacúdete  
03.45 Mentiras verdaderas  
05.15 Fin de transmisiones

#### 11 Mega

05.45 Meganoticias amanece. 06.30 Meganoticias conecta. 12.00 Hora de jugar. 13.00 Meganoticias actualiza. 15.15 El tiempo. 15.20 Verdades ocultas. 16.20 Eres mi vida. 17.15 Eres mi tesoro. 18.00 Orgullo y pasión. 19.00 Nuevo Sol. 20.00 Yo soy Lorenzo.  
21.25 Meganoticias prime  
22.25 El tiempo  
22.30 100 días para enamorarse.  
23.15 Fatmagul  
00.15 Yo soy Lorenzo  
02.00 Fin de transmisión

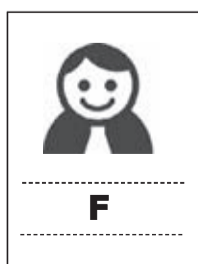
#### 13 TVUC

05.45 Infórmate en un 3x3. 06.30 Teletrece A.M. 08.00 Bienvenidos, cada uno cuenta. 13.00 Teletrece Tarde. 15.25 El tiempo 15.30 Juego contra fuego. 17.00 Papi Ricky. 19.00 Los 80. 20.00 Caso cerrado.  
21.00 Teletrece  
22.25 El tiempo  
22.30 Bailando por un sueño  
00.30 Sigamos de largo  
01.30 Los simpson  
02.30 Fin de transmisiones-

### Sudoku

	2			3				4
	7			9	5	1		
	6	8		4			2	9
	8				9	7		
2	3			6			9	5
		4	7	5			1	
3	1			7		6	5	
		9	3	1			4	
7				8			3	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

1	8	6	2	8	5	9	4	7
7	4	2	9	1	3	6	5	8
8	5	9	4	7	6	2	1	3
2	1	8	3	5	7	4	6	9
5	6	4	1	9	8	7	3	2
3	9	7	6	2	4	5	8	1
6	2	3	7	1	4	8	9	5
9	8	1	5	6	2	3	7	4
4	7	5	8	3	9	1	6	2

### Cine



Mall VIVO Coquimbo  
Varela 1524 Coquimbo



#### BLOODSHOT

Murray Ray Garrison es resucitado por un equipo de científicos. Mejorado con nanotecnología, se convierte en una máquina de matar biotecnológica sobrehumana. Cuando Ray entrena por primera vez con otros super soldados, no recuerda nada de su vida anterior. Pero cuando recuerda que lo mataron, sale de las instalaciones para vengarse, solo para descubrir que la conspiración va más allá de lo que pensaba.

Horario funcionamiento:  
Lunes a Viernes de 12:00 a 22:00 Sábado y Domingo de 10:30 - 22:00

#### BLOODSHOT 4DX-2D ESP

Sala 1 14 Horarios 14:30; 19:15 hrs.

#### BLOODSHOT 4DX-2D SUBT

Sala 1 14 Horarios 21:45 hrs

#### BLOODSHOT ESP

Sala 2 14 Horarios 11:30; 13:50; 16:15; 18:45 hrs.

#### BLOODSHOT SUBT

Sala 2 14 Horarios 21:15 hrs.

#### UNIDOS ESP

Sala 3 TE Horarios 10:45; 13:00; 15:30; 18:00; 20:15 hrs.

#### UNIDOS ESP

Sala 4 TE Horarios 11:45; 14:10; 16:30; 19:00 hrs.

#### INVASION: EL FIN DE LOS TIEMPOS ESP

Sala 4 TE+7 Horarios 21:30 hrs.

#### EL LLAMADO SALVAJE ESP

Sala 5 TE+7 Horarios 11:15; 16:00 hrs.

#### AVES DE PRESA ESP

Sala 5 14 Horarios 13:30 hrs.

#### ATRAPADOS ESP

Sala 5 TE+7 Horarios 18:30 hrs.

#### ATRAPADOS SUBT

Sala 5. TE+7 Horarios 21:00 hrs.

#### EL HOMBRE INVISIBLE ESP

Sala 6 14 Horarios 12:00; 14:50; 17:45; 20:30 hrs.

#### SONIC: LA PELICULA ESP

Sala 7. TE Horarios 10:30; 12:45; 15:10; 17:30 hrs.

#### PRESENCIAS DEL MAL ESP

Sala 7. 14 Horarios 19:45; 22:00 hrs.

#### GRANDES ESPIAS ESP

Sala 8. TE+7 Horarios 11:00; 13:15; 15:45; 18:15; 20:45 hrs.



Diego Guerrero / La Serena

El seremi de Salud Alejandro García reconoció este martes que hubo un retraso en el envío de la muestra por parte de Clínica RedSalud Elqui para descartar o confirmar Covid-19 en la paciente de La Serena que este lunes denunció la tardanza en el procedimiento, por un supuesto problema en el transporte de los exámenes al laboratorio.

“Efectivamente existió una demora en el envío de una muestra de un paciente con sospecha de covid-19 por parte de la clínica Elqui. Nos contactamos para buscar la solución y solicitar que en futuros casos el envío sea de inmediato al laboratorio del Hospital San Camilo”, indicó la autoridad a El Día.

García señaló que el problema fue solucionado por parte del recinto privado de salud y este “tomó las medidas necesarias para el envío oportuno y rápido de la muestra, como fue solicitado anteriormente”.

## EL CASO

Este lunes una familia de La Serena relató a El día que tras someterse al examen para detectar el coronavirus el pasado sábado en la Clínica Elqui

LA AUTORIDAD PIDIÓ AGILIDAD EN EL PROCESO

# Seremi reconoce retraso en envío de muestra de caso sospechoso de Covid-19

**Pese a que se indicó que los resultados del examen estarían ayer martes, hasta el cierre de esta edición la familia aún no obtenía respuesta.**

al llegar de España, les informaron que los resultados estarían listos en 48 horas, plazo que no se cumplió.

Según los afectados, al llamar pasado ese tiempo para conocer el diagnóstico, no había información y personal del recinto les habría dicho que no había registro de la toma del examen, tampoco de manera online.

Los denunciante afirman que tras hacer las indagatorias, desde la Seremi de Salud les indicaron que hubo un “problema de transporte” por parte de la clínica, por lo cual el examen fue enviado para su análisis recién el lunes.

“Lo que me preocupa es que le pue-

da pasar a otras personas. Nosotros tuvimos contacto con mucha gente, en el avión, en el vuelo a La Serena, a la clínica, con una de nuestras hijas (...) No podemos afrontar una situación pandémica de esa manera”, dijo el esposo de la paciente.

## RESPUESTA DE LA CLÍNICA

Consultados por esta situación, desde la clínica indicaron a El Día que “dicha muestra fue enviada al Hospital San Camilo de San Felipe para su análisis “el día hábil siguiente y está previsto que los resultados sean informados a la paciente este martes 17 de marzo”.

“Con el fin de acortar al máximo posible los plazos entre la toma de muestra y la entrega del resultado, Clínica RedSalud Elqui, en coordinación con el Servicio de Salud Coquimbo, ha habilitado un sistema logístico único de envío diario de muestras al laboratorio de referencia”, agregaron.

Pese a que se indicó que este martes

“Nos contactamos para buscar la solución y solicitar que en futuros casos el envío sea de inmediato al laboratorio del Hospital San Camilo”

**ALEJANDRO GARCÍA**  
SEREMI DE SALUD COQUIMBO

estaría el resultado de la muestra, al cierre de esta edición aún no existía respuesta.

El denunciante indicó a El Día que iban a ser informados por la autoridad de salud a mediodía, pero tras varios retrasos les habrían indicado que el resultado iba a estar listo alrededor de la 01:00 de la madrugada de hoy.

## MUNDO&PAÍS



EFE

### Decesos por coronavirus a nivel mundial llegan a los 7.800

El nuevo coronavirus ha provocado al menos 7.813 muertos en el mundo desde que apareció en diciembre, según un balance establecido por AFP sobre la base de fuentes oficiales, hasta ayer a las 15:00 (de Chile).

Desde el comienzo de la epidemia se contabilizaron más de 189.680 casos de contagio en 146 países o territorios. En las últimas 24 horas se registraron 806 nuevas muertes y 14.159 contagios en el mundo. Las últimas 24 horas los países que más fallecidos registraron son Italia con 345 nuevos muertos, España (182) e Irán (135).

China continental (sin contar Hong Kong y Macao), donde la epidemia estalló a finales de diciembre, tiene un total de 80.881 personas contagiadas, de las que 3.226 murieron y 68.869 sanaron totalmente. En las últimas 24 horas se han registrado 21 nuevos casos y 13 fallecimientos.

### Carabineros presenta querrela criminal contra Patricio Bao por “atentado contra la autoridad”

La Corporación de Asistencia Jurídica para Carabineros presentó una querrela criminal en contra de Patricio Bao, adulto mayor que agredió a un funcionario y luego fue golpeado brutalmente por un grupo de uniformados.

Según dicta el documento, la acción legal se presenta en contra del Bao y todos aquellos que sean responsables en calidad de autores, cómplices o encubridores del delito de “atentado contra la autoridad”.

Esto para que el Ministerio Público investigue y persiga el delito mencionado, así como otros que puedan surgir durante el transcurso de las indagatorias, para presentar las acusaciones legales correspondientes.

La querrela solicita que se realicen los empadronamientos de testigos, se tomen declaraciones y se revisen cámaras de seguridad, como parte de las diligencias. Además piden la toma de declaraciones, tanto de Bao como de los uniformados involucrados en el hecho.

### Rapa Nui no recibirá vuelos por 14 días para evitar casos de coronavirus

La municipalidad de Rapa Nui, a través de su alcalde Pedro Edmunds Paoa, pidió ayer a la empresa Latam que se cancelen todos los vuelos durante 14 días, como medida de precaución en medio del avance del Covid-19 a Fase 4. Si bien no cuentan aún con ningún caso, la aerolínea accedió y desde hoy no habrá vuelos por 14 días por precaución. Hoy llegaron los dos últimos a la isla. Uno proveniente de Santiago, cuyos pasajeros fueron enviados de inmediato a cuarentena luego de bajarse; y otro, desde Papeete, Tahiti, con dirección a la capital al cual solo se subieron personas.

Al respecto, el alcalde comentó que “Rapa Nui puede decir hoy que no tenemos ningún caso de Covid-19, por la misma razón que para precaver que la isla esté resguarda y protegida, la comunidad tomó la decisión responsablemente de pedirle a Latam que paráramos los vuelos por 14 días, mientras nosotros seguiremos vigilante para que no se nos pase ningún caso”.

